

PRIMER SEMESTRE

TOMO CCXX

DURANGO, DGO., DOMINGO 11 DE ENERO DE 2009.

No. 4

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN MUNICIPAL.- DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PAPASQUIARO, DGO., ADMINISTRACION 2007-2010. PAG. 2

PARTICIPACIONES.- CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE
2008, PAGADAS A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS
DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. PAG. 135



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2007-2010**

UNIDOS LOGRAREMOS MODERNIZARNOS

SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO.

CAPITULO I

PERFIL JURÍDICO Y REFERENCIAL

1.1. VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Honestidad. No fallar a nuestros principios básicos.

Lealtad. No defraudar la confianza que el pueblo nos otorgó.

Humildad. Tener conciencia de servir a los demás.

Ética. Congruencia moral entre el decir y el hacer.

Libertad. Tutelar dentro del marco legal, admitir las expresiones de la comunidad.

Valor. Superar con templanza las adversidades.

Dedicación. Lograr los objetivos y metas por encima de los obstáculos que se presenten.

Congruencia. Una administración que sustente con hechos sus compromisos.

Responsabilidad. Trabajar con un gran sentido de entrega incondicional ante la sociedad.

Prudencia. Conducirse con inteligencia y sencillez ante la sociedad.

Confianza. Hacer perdurable toda relación humana

Respeto. Gobernar con un trato digno para todos.

Sinceridad. Principio de compromiso y responsabilidad.

Tolerancia. Serenidad y objetividad al emitir un juicio.

MISIÓN:

**“Consolidar un gobierno municipal honesto, participativo y justo
en un marco**

de la democracia ecológica y justicia ambiental que impulse los servicios integrales, la confianza a la inversión y a la seguridad social a través de la promoción de los valores de la persona”

VISIÓN:

“Lograr un municipio dinámico y competitivo para garantizar un desarrollo sustentable que propicie una sociedad con mejor calidad de vida”

1.2. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal tiene su origen en la Ley de Planeación emitida el día 12 de julio de 1939. En ésta se planteó la necesidad de inventariar ampliamente los recursos naturales del país, y reorganizar la actividad económica y social. Otro fundamento legal es la Ley de Planeación que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de enero de 1983, en la cual se establecen los principios que regirán las actividades de planeación, las líneas generales y bases organizativas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

- ✓ Las modificaciones y adiciones a los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confieren al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral; también lo faculta para que organice un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. El tercer párrafo del Artículo 26 concede al Ejecutivo Federal para

que determine los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que coordinen, mediante convenios, con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concerté con los particulares las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan.

Esta reforma constitucional permite la modificación del Artículo 115 Constitucional, por medio de la cual se establecen las bases para revertir la inercia centralizadora y revitalizar las funciones del municipio, atendiendo en especial su autonomía administrativa y financiera. En dicho Artículo se faculta al municipio para que en el ámbito de su jurisdicción:

- Formule, apruebe y administre planes de desarrollo urbano y municipal;
- Participe en la creación y administración de reservas territoriales y ecológicas;
- Controle y vigile la utilización del suelo; e
- Intervenga en la regularización de la tenencia de la tierra.

Otras Leyes que amparan el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Papasquiaro son la Ley Federal de Planeación en sus Artículos 33 y 34. La Ley de Planeación del estado de Durango, Capítulo I, Artículo 2 y el Capítulo V en sus Artículos 7 al 13 donde se establece el carácter democrático de la planeación. Asimismo, determinan los organismos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo estatal coordine, mediante convenios con los Municipios, induzca y concerté con los particulares las acciones para la elaboración y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en sus Artículos 9 y 50.

1.3. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Este Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un bueno gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

El Plan Nacional de Desarrollo está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Eje 1. Estado de Derecho y seguridad

El primer eje de este Plan Nacional de Desarrollo se refiere al Estado de Derecho y la seguridad. Una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable. De otra manera, las personas no podrían actuar y desarrollarse en forma libre y segura. En definitiva, los mexicanos deben contar con la tranquilidad de que, en el futuro, no perderán los logros que son frutos de su esfuerzo.

El Gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley de modo que

exista un auténtico Estado de Derecho en México. Sólo garantizando que la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos de todos los mexicanos están debidamente protegidos se proveerá de una base firme para el desarrollo óptimo de las capacidades de la población. Se requerirá, de igual forma, que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones legales..

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

El segundo eje se relaciona con el desempeño de nuestra economía, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable. Del alcance de este objetivo depende que los individuos cuenten en nuestro país con mayores capacidades, y que México se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado interno cada vez más vigoroso.

El crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Eje 3. Igualdad de oportunidades

El tercer eje del Plan Nacional de Desarrollo está relacionado con la igualdad de oportunidades. Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren. El Desarrollo Humano

Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social.

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta una estrategia integral de desarrollo en un país como México es eliminar el determinismo representado para muchos por sus condiciones al nacer. Es decir, las políticas públicas en materia social deben responder al problema de la pobreza como un proceso transgeneracional. La ruptura de este ciclo constituye el punto de inflexión que se busca mediante el esfuerzo de política pública que propone este Plan.

Eje 4. Sustentabilidad ambiental

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

La variedad de ecosistemas que coexisten en el territorio nacional alberga una biodiversidad única en el planeta. Es necesario reconocer que la depredación del medio ambiente en México ha sido extremadamente grave en términos de su profundidad y con secuelas sobre las condiciones de vida y las posibilidades de verdadero desarrollo del país.

Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Un último eje de política pública que propone este Plan Nacional de Desarrollo es el que abarca las acciones en materia de democracia efectiva y política

exterior. Es preciso garantizar que los mexicanos vivan la democracia no sólo como procedimiento, sino también como forma de vida. También es necesaria una política exterior que, tanto en sus definiciones como en sus posiciones activas, logre posicionar a México como un auténtico promotor del desarrollo humano.

Es fundamental que la realidad tangible del sufragio efectivo en la vida de los mexicanos pase a constituir una democracia efectiva, de modo que se reduzca la brecha que separa a los ciudadanos y a sus representantes. Dicho de otra forma, aunque es sano y necesario que la política nacional muestre la participación de los partidos y las organizaciones políticas, México debe pasar ya a la ciudadanización de la política. Sólo verificando esa condición de nuestra vida política se promueve la rendición de cuentas, el diálogo y la formación de acuerdos. Lo anterior fortalecerá, en forma sustantiva, a la joven democracia mexicana.

1.4. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2010

El Gobierno municipal ha elaborado el presente Plan de Desarrollo Municipal Santiago Papasquiaro 2007-2010 en el que se suscriben los diagnósticos sectoriales, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y las metas para alcanzar durante el horizonte temporal 2010-2016. Todo ello inspirado en la Misión, la Visión y Valores que estimularán a este gobierno municipal hacia la conquista de los objetivos establecidos y las metas programadas, cuyo compromiso es el de sentar las bases para el desarrollo sustentable.

El Plan es un documento que contiene una descripción de los diferentes programas y proyectos operativos que las diferentes áreas funcionales del gobierno municipal llevarán a cabo en el período 2007-2010. Asimismo, de tales programas o proyectos se especifican sus objetivos, las estrategias,

metas cuantitativas e indicadores de gestión que se plantean los responsables de la administración municipal.

Esta estructura permitirá establecer un sistema de seguimiento para la evaluación de las metas y de los logros de los objetivos; por los cuales se evaluará el tránsito hacia la sustentabilidad. En suma, el Plan es un documento donde se muestran los resultados de un proceso de recopilación de datos para determinar la situación actual del municipio de Santiago Papasquiaro.

1.5. DEMANDAS SECTORIALES Y SOCIALES

Los conceptos desarrollo económico sustentable, municipio productivo y sustentabilidad están dirigidos a contribuir en una mejor calidad de vida para la población, con un medio ambiente sano, dentro del marco de la democracia ecológica y la justicia ambiental y con la profunda convicción de reducir las desigualdades.

Esta nueva visión de la administración municipal deja muy clara su responsabilidad gubernamental para con los grupos de mayor vulnerabilidad, procura la construcción de relaciones más estrechas y transparentes entre empresarios como propulsores del crecimiento económico, sin descuidar, por ello a otros sectores sociales importantes. La educación y una amplia plataforma cultural es el paradigma de este Gobierno Municipal. Es muy claro que sin cultura no hay progreso. Sin educación predomina el imperio de la ignorancia.

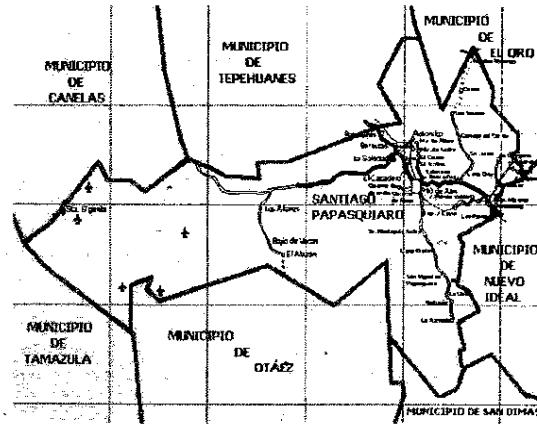
Por lo anterior, bajo la luz de la ética y la responsabilidad esta administración municipal ha incorporado solicitudes y propuestas de la sociedad, dirigidas por escrito al H. Ayuntamiento, que después de haber sido analizadas, se ha

decidido que formen parte de los objetivos, estrategias y líneas de acción según correspondan al tipo de necesidades. En su momento el H. Cabildo del Municipio de Santiago Papasquiaro y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM) serán quienes evalúen si se han dado cumplimiento, en su justa dimensión, tales metas.

CAPITULO II UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

2.1. LOCALIZACIÓN

El municipio se localiza a los 25°03' de latitud norte y 105° 29' de latitud oeste, a una altura de 1,730 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con el municipio de Canelas y Tepehuanes; al Noreste con El Oro; al Sur con los municipios de San Dimas y Otáez; al Poniente con el de Tamazula y al Oriente con el municipio de Nuevo Ideal.



2.2. CARACTERIZACIÓN FÍSICA

Clima. Las características climatológicas predominantes en el municipio en sus diferentes expresiones son: Templado subhúmedo con lluvia en verano, la mayor humedad, se localiza en las Quebradas y Santiago Papasquiaro en su cabecera semiseco templado. Su temperatura media anual es de 17.7 °C. La precipitación media anual es de 600 milímetros. La primera helada se registra en el mes de Noviembre y la última es el mes de abril.

Suelo. El tipo de suelo que existe en este municipio se clasifica como regoso frecuentemente somero y pedregoso, no tiene capas distintas es clara y se parece bastante a la roca sobre la cual descansa. Su susceptibilidad a la erosión es variable. Aproximadamente un 80% de su territorio es bosque.

Hidrografía. Los ríos que van al Océano Pacífico tienen un largo recorrido, mientras que los que bajan del Valle de Santiago son de corto curso, entre los primeros, se cita como principales los que forman el río o quebrada de San Gregorio, que son los arroyos de San Nicolás y de Torreón. Además, bajan al río de Tepehuanes los arroyos de Tovar y de Fragoso. En su vertiente oriental descienden de la sierra para confluir en el Río de Santiago Papasquiaro, el arroyo de los Pachones y de Tagarete, que se une en el lugar en que se levanta la cabecera de la municipalidad y pasa por los importantes pueblos de Gárame de Arriba y de Abajo. El Río de Santiago corre de Sur a Norte desde su nacimiento en la cumbre de la sierra.

Extensión. Su superficie territorial es de 7,238.40 kilómetros cuadrados, siendo después del municipio de Durango, el más extenso.

Orografía. El territorio consta de dos regiones distintas, la occidental que se extiende a través de las altas cumbres de la Sierra Madre hasta la zona de las quebradas, y la porción septentrional del Valle de Guatimapé.

Principales Ecosistemas. La flora la componen los bosques en los cuales se agrupa la vegetación arbórea que se desarrolla en clima templado y semifrío. Pinabates, cedro blanco, madroño, álamo, gatuño y palo blanco. Existe una diversidad de especies silvestres, como son: Venado, gato montés, guajolote, conejo y liebre. Entre las aves silvestres: Pericos, guacamayas, gorriones, pájaro carpintero, palomas, aguilillas y otros.

2.3. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

Según el Conteo de Población y Vivienda 1995 efectuado por el INEGI, este municipio registró una población de 42,993 habitantes, de los cuales 21,531 son hombres y 21,462 son mujeres. De 1990 y hasta 1995 presentó una tasa de crecimiento del 0.40%. Su densidad es de 5.94 habitantes por kilómetro cuadrado y su población representa 3.12 % respecto a la del Estado.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 41,539 habitantes. De acuerdo a la tendencia observada, la proyección de la población para el 2012, sobrepasara los 50,000 habitantes

Muy importante es subrayar que la población de Santiago Papasquiaro es una población joven. Esta característica generacional es un desafío, porque ello se traduce en una mayor demanda de educación, salud, trabajo, vivienda y otros servicios básicos que son la base para garantizar una mejor calidad de vida. El fundamento de la riqueza del municipio es su capital humano. La población joven es una de las fortalezas con las que cuenta Santiago Papasquiaro.

La generación de empleo es una tarea inaplazable. La defensa del empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo son, desde el inicio de la presente administración municipal una prioridad. Estas cifras son motivo para impulsar nuevos programas de fomento económico y para intensificar las actividades de promoción económica.

Recursos Naturales

La riqueza más sobresaliente en Santiago son sus recursos forestales, mineros y agrícolas.

CAPITULO III

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE CON MÁS EMPLEOS

La globalización de las economías locales es un hecho irreversible. El municipio de Santiago Papasquiaro en sus aspiraciones de transformarse en un municipio productivo con desarrollo económico sustentable no puede quedar al margen de aquella corriente económica. Por ello, es necesario pensar globalmente y actuar regionalmente. Urge desarrollar una mentalidad social y empresarial orientada hacia la búsqueda del progreso económico constante.

En materia económica, la presente administración mantendrá, como premisa sustantiva, la promoción de un desarrollo económico sustentable con más empleos dignos. Un desarrollo económico que permita abatir la pobreza y que abra espacios a los emprendedores, que considere el proceso de globalización de la economía mundial y que permita al municipio integrarse a ese gran proceso mundial con el fin de obtener los máximos beneficios posibles.

Para alcanzar el desarrollo económico sustentable planteado en este Plan deviene como una necesidad ser competitivos. Parte esencial para lograr esta meta no solo es el esfuerzo del gobierno municipal, sino que también se sume el esfuerzo de la sociedad civil y la iniciativa privada.

La estrategia económica seguida durante las últimas décadas muestra evidentes síntomas de agotamiento. Por ello, para recuperar la confianza en nosotros mismos y dar certidumbre al futuro, necesitamos iniciar un enorme esfuerzo colectivo para encarar de frente los problemas que aquejan a la economía local, así como a nuestra sociedad.

Se promoverá un desarrollo económico sustentable con capacidad para generar nuevos empleos y mayores ingresos para el municipio.

Especial atención recibirán aquellos proyectos que defiendan y amplíen los empleos productivos que ya se tienen. Se favorecerá el esfuerzo de los empresarios locales para que ninguna empresa, pequeña o grande, cierre sus puertas. La defensa del empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo, son ahora una prioridad de la administración municipal.

Mantendremos firme nuestra responsabilidad para diseñar un modelo de desarrollo productivo que integre a los diferentes actores de la sociedad y que éstos, a su vez, participen de manera activa y convencida dentro de esta alternativa económica. Convocaremos al espíritu empresarial local para definir un nuevo compromiso social que permita atraer la inversión directa para reactivar la estructura industrial local.

3.1. REACTIVACIÓN INDUSTRIAL

La producción industrial es una de las fuentes de riqueza de toda economía. No podemos dejar que esta veta se agote frente a nuestros ojos. Impulsar su reactivación y su diversificación es una agenda prioritaria de esta administración municipal.

Para el desarrollo de la industria maderera en el municipio, se dispone de ventajas competitivas que pueden considerarse como las más importantes, ya que su localización geográfica cercana a las áreas de abastecimiento y su abundante mano de obra, le permiten competir y colocar la mayor parte de sus productos en el área comercial de la república mexicana.

Diagnóstico.

No se puede ocultar el déficit de inversiones en la industria local. Buena parte de estas asimetrías se debe a la escasa coordinación entre y dentro de los sectores de la iniciativa privada, entre y dentro de los organismos gubernamentales en sus tres órdenes y con los centros de educación técnica y superior.

Tampoco puede dejarse de lado la visión de corto plazo que se aplica a las nuevas inversiones. El principio del desarrollo económico local es la visión de largo plazo. Se suma a esta debilidad la falta de oportunidades para los jóvenes profesionistas; quienes, ante la incertidumbre laboral y de empleo se ven en la penosa necesidad de emigrar a otras ciudades, que se vuelven beneficiarias de un capital intelectual que ha sido formado con nuestros recursos locales.

Asimismo, la industria local maderera se ha visto perjudicada, en gran medida, por algunas restricciones de carácter ambiental, que son buenas, pero que este sector no estaba preparado. La pequeña y mediana industria es desalentada por la falta de capital. En suma, muy poco se conoce de la economía de Santiago Papasquiaro, aún con sus importantes ventajas comparativas. La escasez de información estadística y de la difusión oportuna de dichas ventajas deviene con factores que contribuyen al rezago económico.

Llegó la hora que la historia de la ciudad y la bondad de sus recursos naturales sean conocidas por el mundo.

Fortalezas y Oportunidades

La experiencia en la industria maderera que ha prevalecido, a pesar de las fuertes crisis económicas, debe de ser aprovechada para enriquecer y crear

nuevas alternativas de desarrollo industrial. Los abundantes inventarios de recursos naturales de que dispone el municipio son las bases primordiales de capital natural para crear una amplia plataforma para la industria municipal.

Objetivos Estratégicos

- Efectuar convenios, con instituciones que brinden apoyo técnico y que favorezcan a las PyMES.
- Implementar cursos de capacitación empresarial.
- Gestionar recursos técnicos y financieros para las PyMES.
- Crear un sistema de certificación de productos elaborados en la región.

Líneas de Acción

- Elaborar convenios con Instituciones Académicas y de Investigación para la consultoría especializada a las PyMES.
- Elaboración de estudios de mercado para el conocimiento de mercados extranjeros donde se puedan posicionar nuestros productos.
- Crear una institución verificadora y certificadora de productos elaborados en la región, para así darle un mayor valor agregado a nuestros productos.
- Incentivar a la creación de nuevas empresas, y brindar ayuda técnica para ello.
- Promover el autoempleo y la creación de nuevas empresas.
- Aprovechamiento integral de los recursos forestales
- Reconversión de la industria forestal

Metas

- Elaborar dos convenios de colaboración para el apoyo a la PyMES
- Efectuar una gestión para conformar una empresa certificadora.
- Elaborar una base de datos de apoyos federales, estatales y municipales.

- Formar una Sistema de Monitoreo e Inteligencia para la industria y el comercio local.
- Organizar cinco talleres de capacitación para el autoempleo y la consolidación de nuevos negocios.
- Estudio de inversión para el aprovechamiento integral de los recursos forestales
- Reconversion de cuando menos 3 proyectos para la industria forestal

3.2. AGRICULTURA

El desarrollo económico local de un municipio productivo se sustenta en tres pilares fundamentales: industria, agricultura y ganadería. La primera para generar los empleos que demanda la sociedad; las siguientes para producir los alimentos necesarios para toda la población. Un municipio que no genera los empleos necesarios, ni tampoco los alimentos requeridos para tener una alimentación segura, es un municipio que depende de lo que producen los otros.

La política económica que guiará a este Gobierno Municipal será la de impulsar un desarrollo agropecuario integral a través del cual las actividades agropecuarias se integren a cadenas de valor más amplias para que hagan posible atraer más inversiones, se eleve la oferta de empleos y se ofrezcan salarios más dignos.

Diagnóstico

La mayor parte de la superficie cultivable, en el Municipio de Santiago Papasquiaro, es de temporal. Sólo una pequeña parte es de riego.

Los cultivos de los productores temporaleros, año tras año, resienten los

el
la
os
s
as
s

efectos de los cambios extremos de la temperatura. Algunas veces por la escasez de agua y otras por las bajas temperaturas. Un número importante de estos productores realizan esta actividad únicamente por tradición o bien para obtener beneficios de los programas de las instancias que los apoyan.

La estructura de la agricultura de riego está compuesta principalmente de hortalizas, frutos perennes, granos y pastizales. El individualismo de los productores frena toda posibilidad de lograr una organización de horticultores, cuya fuerza les pudiera llevar a buscar mejores mercados, acordar precios, y en el mejor de los casos hacerse de modernas tecnologías.

Esta administración municipal tiene el firme compromiso de buscar una estrategia que ayude a integrar la capacidad empresarial de los productores, facilite la disponibilidad adecuada de crédito y se logre un mejor acercamiento al conocimiento de las nuevas tecnologías agrícolas.

Fortalezas y oportunidades

Debemos reconocer que actualmente la actividad agrícola enfrenta severos problemas de rentabilidad. Esta tendencia representa un serio reto. Por ello, nuestras acciones se orientarán a la convocatoria de todos los actores, Gobierno Municipal y productores, juntos buscaremos las mejores alternativas que aspiren a soluciones reales y permanentes.

Objetivos estratégicos

- Lograr un campo más productivo y competitivo.
- Elevar la calidad de vida de las familias del medio rural.
- Atraer inversionistas para la comercialización de los productos.
- Organizar a los productores para un mejor aprovechamiento de sus recursos

y que hagan más eficiente su producción.

- Capacitar a los productores con nuevas técnicas y cultivos más eficientes en el uso del agua.
- Concienciar a los productores temporaleros de las oportunidades de la conversión de cultivos.
- Apoyar a los productores para que sus cosechas sean de mejor calidad y se les dé un valor agregado.
- Implementación de sistemas de producción protegidos (invernaderos)
- Establecimiento de huertos frutales

Metas

- Identificar a 30 personas con un mayor arraigo al campo, que sepan querer y respetar los recursos naturales con los que cuentan.
- Capacitar a 50 gentes en el mejor aprovechamiento del agua y producir aunque ésta sea escasa.
- Proporcionar 3 cursos de capacitación a los productores para infundir un interés real en producir.
- Capacitar a los productores sobre las oportunidades y servicios que nos da la diversificación productiva del campo.
- Defender los precios de los productos agrícolas, para garantizar un mejor ingreso a los productores.
- Incrementar el riego en 500 hectáreas.
- Implementación de 2 sistemas de producción protegidos (invernaderos).
- Establecimiento de 30 huertos frutales.

3.3. GANADERÍA

La ganadería es una de las principales actividades de la economía rural del municipio de Santiago Papasquiaro. Debido a la apertura comercial, donde se

permite la entrada indiscriminada de productos cárnicos, esta actividad enfrenta una difícil situación tanto de mercado, como de precios.

Diagnóstico

Si por un lado, la actividad ganadera es presionada por las circunstancias económicas, las condiciones naturales adversas dan lo suyo. La escasez de agua debilita severamente a los hatos, lo cual afecta a las economías familiares, ya que éstas se ven en la penosa necesidad de vender sus cabezas de ganado a muy bajos precios, antes de que éstas comiencen a ganar peso, o simplemente se mueran.

En el municipio de Santiago Papasquiaro, la mayoría de los hatos ganaderos son de doble propósito. Este tipo de prácticas permite a los productores obtener beneficios económicos y apoyos de las diferentes dependencias gubernamentales para estimular la crianza del ganado.

Fortalezas y oportunidades

La experiencia de manejar la ganadería de bovinos en las condiciones naturales adversas ha rendido frutos, dado que tan solo del año 2004 al año 2006 tuvo un crecimiento por arriba del 19 por ciento. La actividad porcina creció 18 por ciento en el mismo periodo y la ovina más del 23 por ciento. Esta es una ventaja comparativa para nuestro ganado de exportación, que permite competir en términos de precios.

Objetivos estratégicos

- Lograr la certificación sanitaria
- Incrementar el hato ganadero con genética de punta.
- Elevar la crianza aplicando nuevas técnicas y tecnologías.
- Capacitar a los productores ganaderos con nuevas técnicas para el manejo y

producción del ganado.

- Organizar grupos de ganaderos para el aprovechamiento de los recursos con el fin de hacer más eficiente la producción ganadera.
- Reforzamiento de campañas zoo-sanitarias para erradicar garrapata, piojo, brucellosis y tuberculosis.
- Manejo de ganado en agostadero

Líneas de acción

- Informar mediante foros ganaderos y exposiciones (expogan) a compradores locales y extranjeros sobre nuestros terrenos y ganado para la producción tanto de carne como de leche.
- Hacer gestión de apoyos y capacitación ante los diferentes niveles de gobierno, para lograr que los productores obtengan y cuenten con tecnología de punta.
- Promover la formación de micro-empresas mediante pláticas con productores ganaderos para la semi o industrialización de los productos derivados del ganado.
- Creación de granjas de ovinos, caprinos, cerdos y aves.

Metas

- Lograr la repoblación ganadera en un 20 por ciento a través de apoyos del gobierno del estado y de la federación.
- Tener un mayor arraigo al campo estimulando la producción ganadera y con esto aumentar el nivel de vida de por lo menos un 15 por ciento de los productores.
- Ofrecer calidad para ser más competitivos y obtener mejores precios.
- Creación de 4 granjas de ovinos, caprinos, cerdos y aves.

La historia del municipio de Santiago Papasquiaro no se explica sin antes descubrir la fuerza de la actividad minera en los últimos tiempos. Como fuerza del progreso regional cumplió con un ciclo y luego se apagó. En nuestro encuentro con la historia, no sólo tenemos la obligación de explicarla, sino sobre todo descubrir los horizontes por donde vamos avanzar con certeza y decisión.

Diagnóstico

Si la historia de la minería comenzó con la plata y el oro, es el momento de convocar a la experiencia empresarial minera para continuar con los grandes depósitos de minerales metálicos y no metálicos, de bajo y medio volumen, cuya explotación y aprovechamiento se hace factible por la experiencia y habilidad de excelentes mineros. Los datos de la producción minera dan una buena ilustración de que aún es posible sacar importantes ventajas económicas de los yacimientos recientemente encontrados.

Seguramente, con nuevas investigaciones podrán descubrirse otras reservas.

Fortalezas y oportunidades

Todo apunta que tanto el gobierno federal, como inversionistas extranjeros están interesados en emprender proyectos conjuntos para reactivar antiguos yacimientos. Son las organizaciones de mineros quienes, ante estas señales, hacer llegar las mejores propuestas y convenios.

Objetivos estratégicos

- Reactivar la minería.
- Fortalecer la actividad minera para su participación en el producto municipal y generar más empleos.

- Capitalizar al sector minero.
- Gestionar apoyo financiero y técnico ante Gobierno del estado y Gobierno federal para reactivar el proceso de beneficio de los minerales.

Líneas de acción

- Solicitar ante Gobierno federal, para que inversionistas nacionales y/o extranjeros realicen la pronta reactivación del fondo minero de San Juan de Camarones.
- Formar un fideicomiso por los inversionistas nacionales y/o extranjeros que exploten el fondo minero, para formar un fondo que sirva como garantía de los impactos ecológicos y poder en la medida de lo posible su resarcimiento.

Metas

- Tener en todo su potencial de producción la minera de Ciénega de Nuestra Señora y San Juan de Camarones.
- Lograr que estas dos mineras paguen sus impuestos en el municipio, con el fin de sufragar los impactos ambientales.

3.5. PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Resulta evidente que no hay crecimiento económico sin inversión y el inversionista actual no solo le interesan factores geográficos, climáticos, seguridad, cultura de la ciudad en la que va a invertir, sino además de los de otros incentivos fundamentales como son los apoyos en la infraestructura, mecanismos fiscales de promoción, mando de obra calificada, rápido acceso a los servicios básicos y a los mercados meta. La buena promoción económica es fuente de riqueza y generadora de empleo, sin que por ello signifique desproteger al inversionista local.

Fortalezas y Oportunidades

La concretización del Tratado de Libre comercio con América del Norte crea, como primer fruto, una gran expectativa en materia de inversiones multinacionales; de igual manera otros tratados celebrados con la Unión Europea y Centro América. La mano de obra calificada que se tiene en el municipio, así como la calidad en los servicios que se le brinda a las empresas, coloca a Santiago Papasquiaro en una mejor postura para la negociación de inversión que en otras entidades municipales de la región.

Objetivos Estratégicos

- Posicionar a Santiago Papasquiaro en los mercados como una ciudad atractiva a la inversión dentro de las principales ciudades del estado.
- Atraer nuevas inversiones nacionales y extranjeras.
- Invertir en infraestructura y servicios para así elevar el nivel de atracción de la ciudad.

Líneas de acción

- Elaborar un documento de promoción para inversiones.
- Elaborar un catálogo de trámites para la instalación de empresas en Santiago Papasquiaro.
- Crear una imagen de la ciudad para así poder promocionarla entre los inversionistas nacionales y extranjeros.

Métas

- Elaborar un documento de promoción.
- Elaboración de un catálogo de trámites para la instalación de empresas en el municipio y la ciudad.
- Publicar un portal en la Web para la promoción económica del municipio y su

ciudad.

3.6. PROMOCIÓN A LA EXPORTACIÓN

El panorama, en materia de comercio exterior en el municipio, no es de mucha relevancia. Incursionar en nuevos mercados, nacional e internacionalmente para los productos regionales no está fuera del alcance de los empresarios, solo que la buena planeación y generación de estrategias para lograr esto debe de ir de la mano del potencial productivo de la industria regional. La modernización y certificación de los productos Santiagueros fortalecería la salida a otros mercados.

La vigencia del Tratado de Libre Comercio con América del Norte es un recurso que incentiva para que los productos hechos en Santiago Papasquiaro pudieran penetrar ese enorme mercado. Habiendo voluntad empresarial y el firme empeño del gobierno municipal ese mercado meta no es un elemento inalcanzable.

Fortalezas y Oportunidades

México está entre las 10 economías exportadoras de más importancia a nivel mundial. Promover la exportación de productos de buena calidad y con un alto valor agregado, como lo son los de la región, es una oportunidad para reactivar la industria e impulsar el dinamismo económico del municipio.

Exportar pudiera ser complicado, sobre todo para las micro y pequeñas empresas. Sin embargo, la experiencia mundial demuestra que la competitividad proviene no sólo de la empresa, sino que ésta es resultado del esfuerzo conjunto del sector público y privado, de la industria, de las

universidades e instituciones de educación superior, de los prestadores de servicios y de las grandes y pequeñas empresas.

Objetivos Estratégicos

- Promover la exportación de productos hechos en Santiago Papasquiaro
- Vincular a las empresas interesadas en exportar con instituciones estatales y federales que asesoren y guíen al empresario hasta colocar su producto en los nuevos mercados.

Líneas de Acción

- Crear programa de promoción para productos hechos en Santiago Papasquiaro.
- Ampliar la oferta de servicios al comercio exterior.
- Generar masa crítica capaz de llevar a cabo negocios internacionales.

Metas

- Elaborar un catálogo para la promoción de productos hechos en Santiago Papasquiaro.
- Ofrecer un diplomado para la formación de masa crítica para los negocios internacionales.

3.7. INTEGRACIÓN REGIONAL

La regulación y la integración regional es una tendencia, en los países que están buscando tener una mayor fortaleza en los mercados internacionales. Europa es un ejemplo de estas nuevas disposiciones y ejercicios comerciales. Este tipo de estrategias también es aplicable a nivel regional.

Los distritos industriales son un valioso modelo que suma espacios

económicos y tecnológicos. Asimismo, comparten metas, proyectos comunes y especialmente se unen para conquistar nuevos mercados y recrear sus propias fuentes de financiamiento.

Fortalezas y Oportunidades

La historia nos indica de la gran integración regional en la que nuestro municipio fue el pivote económico central y fue el polo de desarrollo económico y dinamizador de los mercados locales.

Actualmente, el municipio de Santiago Papasquiaro sigue brindando servicios a toda la región que se compone de más de 8 municipios del noroeste del estado de Durango. Esto representa un mercado local de más de 120 mil habitantes.

Objetivos Estratégicos

- Crear un Consejo de Desarrollo Económico Sustentable de la Región Noroeste.
- Investigar mercados regionales.
- Promover la importancia de la integración regional.

Líneas de Acción

- Ferias de promoción de productos y servicios de la región donde empresarios de la región intercambien experiencias.
- Promoción de la región a nivel nacional.
- Búsqueda de mercados para productos o servicios de la ciudad en la región.
- Elaboración de un plan de integración regional.

Metas

- Participar en dos Ferias Regionales para la promoción de los productos hechos en Santiago Papasquiaro.
- Participar en dos Ferias Nacionales para la promoción de los productos

hechos en Santiago Papasquiaro.

CAPITULO IV BIENESTAR SOCIAL Y DEMOCRACIA ECOLÓGICA

La política de desarrollo social que ejercerá esta administración municipal señala que las bases para promover los programas y acciones orientadas a elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de las familias santiagueras serán el diálogo, la participación social y el compromiso compartido entre los tres niveles de gobierno.

Con este compromiso, se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, aplicando una política social equitativa, que se orientará hacia las obras y acciones que respondan a las necesidades más sentidas de la población, poniendo especial atención de no dañar más sus sistemas ambientales. Cuidar el hábitat humano es el principio de la democracia ecológica y la justicia ambiental.

Justo es reconocer que, a través de los programas de desarrollo social que los gobiernos Federal y Estatal han implementado, se han logrado avances significativos que han permitido adquirir una mayor capacidad de respuesta en la atención de las demandas populares. Al sumar nuestras capacidades municipales a estas loables contribuciones, más elevado será su efecto multiplicador, como consecuencia.

Con imaginación y entrega se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, desarrollando una política social equitativa, orientada hacia las obras y acciones que aborden con prontitud los rezagos que minan la calidad

de vida de la sociedad. Por tal virtud, priorizar y ejecutar las obras de carácter social y productivo son una tarea urgente de las que, con justa razón los santiagueros exigen respuestas.

4.1. ASISTENCIA SOCIAL

La Asistencia Social se entiende como un sistema de servicios y actividades a favor de los grupos sociales más vulnerables y marginados. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de las distintas áreas que lo componen tiene la tarea de identificar y reconocer las condiciones de vida de los citados grupos en los rubros relativos a la nutrición, salud, desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, marginación, entre otros.

Por estas razones, los programas municipales se enfocarán hacia la promoción, prevención, rehabilitación y disminución del índice de problemas sociales, con una orientación adecuada y aplicación de los mayores recursos posibles. El DIF sustenta la acción de sus programas en coordinación con otras instituciones, con el fin de unificar esfuerzos que permitan rescatar los grupos sociales que sobreviven en circunstancias especialmente difíciles y que merecen ser conducidos hacia mejores condiciones de vida.

Corresponde, pues, al DIF ser la instancia encargada de normar las acciones de asistencia social. Enfocar sus acciones al desarrollo del individuo; Por ello, en la presente administración municipal, estaremos realizando una serie de reformas, modificación de estrategias y líneas de acción para actuar en congruencia con los objetivos rectores y estratégicos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo y atender las necesidades que surjan de acuerdo a los programas establecidos como lo son la Procuraduría de la Defensa del Menor,

el Programa de Asistencia Alimentaria, el Programa de Atención al Adulto Mayor, Atención Infantil y el Departamento de Psicología.

Diagnóstico

Combatir la falta de equilibrio socioeconómico entre los grupos sociales más desprotegidos de Santiago Papasquiaro, constituye una de las premisas básicas y fundamentales del DIF Estatal.

En ese sentido, el DIF Municipal de Santiago Papasquiaro se suma al esfuerzo a fin de conocer rutas adecuadas y diagnosticar las necesidades de mayor relieve social que involucran a nuestra población. Las tareas sustantivas son las de identificar y erradicar las inhumanas prácticas del maltrato a los niños.

Dignificar la vida de los infantes agredidos no sólo es una cuestión de moral es, sobre todo, una cuestión humana y de derecho. En esta misma situación están aquellas mujeres que viven bajo la sombra de la violencia intrafamiliar. No lejos de estas letales circunstancias se encuentran los adultos mayores a quienes, por diversas circunstancias también son objeto de maltrato y abandono; tampoco a ellos se les puede dejar de prestar el auxilio necesario.

Fortalezas y oportunidades

Para cumplir con la misión de cuidar de la niñez y de los adultos mayores vulnerables, se disponen de recursos que provienen de diferentes fuentes.

Las aportaciones federales se logran a través de los recursos asignados al Sistema Estatal DIF, los cuales pueden ser en especie (insumos alimentarios). También se obtienen a través de la concertación y coordinación con otras instituciones públicas, sociales o privadas, con programas afines.

Se tienen, además, las aportaciones que otorga el H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro para la operación de los programas y que año con año sufren un incremento importante y que puede ser en efectivo, en especie o en recursos humanos.

A este mismo rubro se agregan las contribuciones que se recaban de actividades concretas que reportan beneficios y de la administración de recursos propios.

Objetivos estratégicos

- Brindar protección integral, jurídica y asistencia a los niños y niñas menores de edad y mujeres que sufren de violencia intrafamiliar.
- Desarrollar una cultura ciudadana de salvaguardia, tolerancia y protección de los menores de edad.
- Brindar la asistencia Jurídica y Social en los casos de ejercicio de tutela de los menores de edad.
- Realizar estudios socioeconómicos en visita domiciliaria para detectar prácticas de maltrato.
- Crear factores de protección que prevengan las adicciones.
- Prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y maternidad no planeada en adolescentes.
- Orientar a la población para que adopten una actitud responsable frente a la paternidad.

Líneas de acción

- Realizar actividades tendientes a evitar que los menores de edad y demás grupos vulnerables se encuentran en riesgo.

- Difundir los derechos de la niñez, en coordinación con las dependencias de gobierno municipal e instituciones privadas y la sociedad.
- Fomentar las acciones de paternidad responsable para propiciar el cumplimiento de los derechos de los menores.
- Proponer un proyecto de vida para la protección de los niños maltratados.
- Brindar a las familias de escasos recursos, orientación, asesoría, apoyo jurídico, social y psicológico.
- Efectuar pláticas de prevención y orientación a la familia.
- Rescatar a los niños de la calle o en riesgo, así como a su familia.
- Realizar acciones y actividades de servicios psicológicos a los niños, niñas, adolescentes, a las familias y habitantes de la comunidad para que aprendan a rechazar el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia y la violencia.
- Todas aquellas acciones futuras que puedan coadyuvar para el bienestar de la comunidad.

Metas

- Lograr la integración de la familia para combatir la violencia intrafamiliar.
- Realizar pláticas y sesiones con los grupos meta (adolescentes, mujeres embarazadas, amas de casa, etc.) sobre la importancia del cuidado de la salud. (vacunación, importancia de la lactancia, salud, bucal, educación sexual, etc.).
- Incrementar en lo posible los insumos alimenticios (despensas), en beneficio de los grupos vulnerables.
- Implementar el “Programa Rescate a mi Familia”, y aumentar este beneficio para menores que, por cuestiones económicas tienden, a abandonar sus hogares.
- Terminar con el proyecto de la casa hogar y operarla eficientemente.
- Iniciar la construcción de la casa infantil.

4.2. CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECO) responden a las demandas de aquellas comunidades que concentran un gran número de ciudadanos en zonas de marginación y pobreza, y representan una manera de cumplir el objetivo de dotar a los ciudadanos de un lugar propio para lograr un avance en las condiciones de vida de la población menos favorecida.

Son instituciones dedicadas a brindar Asistencia Social mediante cursos-talleres y atención personalizada a personas de bajos recursos de forma gratuita.

Diagnóstico

Actualmente contamos con 3 CEDECOS, los cuales se encuentran en zonas denominadas polígonos de pobreza, por lo que la población beneficiada con su funcionamiento es primordialmente aquella que sufre marginación. La administración corre a cargo del ayuntamiento y el pago de los instructores es tripartito (50% Federal, 25% Estatal y 25% Municipal). Cabe hacer mención que el programa Hábitat, inicia sus operaciones en los primeros meses del año, lo que dificulta que estos centros estén operando con regularidad, lo que ocasiona incertidumbre al inicio de cada año. Hace falta que este programa inicie su ejercicio fiscal igual que los demás programas. En Santiago Papasquiaro, debido al fuerte impacto de tipo social, a la excesiva demanda de bienes y servicios que estos ofrecen, prácticamente quedaron "chicos" para la población de los polígonos.

Fortalezas y oportunidades

Los CEDECOS son punto de reunión para la comunidad, ya que ofrecen una

serie de talleres formativos, recreativos, productivos y culturales, así como servicios psicológicos que buscan elevar la calidad de vida de la población usuaria y encontrar alternativas socioculturales que fortalezcan el tejido social de las comunidades. Todos los servicios que se proporcionan son gratuitos.

Entre los talleres que se imparten están los de Computación, Serigrafía, Belleza, Corte y Confección, elaboración de Piñatas y productos de Limpieza, Gimnasio y Aeróbics, Atención Psicológica, Dental y Medica. etc.

Objetivos estratégicos

- Contribuir a superar la pobreza urbana
- Mejorar el hábitat popular
- Hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.
- Aprovechar los recursos humanos y materiales para atender las necesidades sociales de mayor apremio en las zonas mas necesitadas.
- Convertirnos en un detonante de un verdadero desarrollo comunitario de las clases desprotegidas.

Líneas de acción

- Apoyar la generación y el fortalecimiento de las capacidades y las oportunidades de ingreso de las personas en situación de pobreza patrimonial
- Creación de infraestructura social y el desarrollo comunitario
- Atender la prevención y atención de la violencia familiar y social, con énfasis en la violencia dirigida a las mujeres.
- Mejorar el entorno ecológico
- Reducir la vulnerabilidad de la población asentada en zonas e inmuebles de riesgo, frente a amenazas de origen natural

- Fortalecer la provisión o rehabilitación del equipamiento y mobiliario urbanos

Metas

- Realizar 30 talleres para generación y el fortalecimiento de las capacidades y las oportunidades de ingreso de las personas en situación de pobreza patrimonial
- Construcción y operación del cuarto CEDECO
- Realizar 6 talleres para atender la prevención y atención de la violencia familiar y social, con énfasis en la violencia dirigida a las mujeres.
- Realizar 3 talleres de conciencia ambiental para mejorar el entorno ecológico
- Construcción de 2 muros de contención para reducir la vulnerabilidad de la población asentada en zonas e inmuebles de riesgo, frente a amenazas de origen natural
- Pavimentación de 20 calles, con su guarniciones y banquetas, así como de sus luminarias para fortalecer el equipamiento y mobiliario urbanos
- Establecer 2 convenios con otras dependencias para fomentar la asistencia social.
- Crear un curso-taller que se lleve a cabo la comercialización de los productos que en los CEDECOS se elaboran.
- Se elaborara un convenio con los medios de comunicación para promover las actividades que se realizan en estos centros.
- Se creara un mercado sobre ruedas para la comercialización de los productos elaborados en beneficio de quienes mas lo necesita.

4.3. SALUD PÚBLICA

El cuidado y protección de la salud es un derecho constitucional de todos los mexicanos que está reglamentado en el Artículo Cuarto de nuestra Constitución Política. En el citado Artículo se establecen las bases y

modalidades para el acceso a los servicios de salud, siendo éste una responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno.

Diagnóstico

Los servicios de salud en el municipio de Santiago Papasquiaro, se encuentran apoyados en las instituciones de salud pública y privada, para poder brindar la atención a la población total que para el 2007 es de 45,000 habitantes aproximadamente.

Las instituciones públicas son SSA, IMSS, ISSSTE, SEDENA y Servicios de salud municipal. Las privadas son el Colegio Medico de Santiago Papasquiaro que agrupa a los médicos que ejercen la profesión en el municipio.

La Secretaría de Salud como servicios de salud de Durango cuenta en el municipio con 3 unidades de primer nivel para dar atención a 30,785 usuarios, en estas unidades se oferta a la población la atención primaria a la salud, inmunizaciones, curaciones, control de embarazo, parto y puerperio, detección y control de enfermedades crónico degenerativas, salud bucal, laboratorio de análisis clínicos.

En apoyo se cuenta con un hospital general regional en donde se brinda la atención a segundo nivel con las especialidades de ginecología, obstetricia, pediatría, cirugía, traumatología y urgencias.

El IMSS en el municipio brinda atención a un total de 9,340 derechohabientes, se cuenta con una clínica de primer nivel de atención, ofertando a la población la atención primaria a la salud y en apoyo al hospital general regional, cuenta con una ambulancia para el traslado de pacientes que lo requieran.

Objetivos Estratégicos

- Instalar el Consejo de salud Municipal
- Coordinación Interinstitucional para la aplicación de todos los programas de salud del municipio.
- Coordinar y supervisar las acciones de salud.
- Supervisar la correcta aplicación de los recursos en el mantenimiento conservación de las unidades de salud del Municipio.
- Promover la salud en cada una de las poblaciones tomando en cuenta la participación social.

Líneas de Acción

- Constituir el Consejo de Salud Municipal con la participación de autoridades del Sector Salud, Públicas, Privadas, Sectores Productivos y Sociales.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades de salud del municipio.
- Coordinarse con las autoridades del sector salud para el control de las enfermedades transmisibles.
- Coordinar la participación de las direcciones del H. Ayuntamiento en actividades que, por su naturaleza, tengan relación con la salud de la población del municipio.
- Ejecutar acciones de supervisión en el área de prostitución, rastros y mercados en el municipio.
- Respaldar las campañas de salud para la prevención de enfermedades y adicciones.
- Aumentar la cobertura de los servicios de salud, llegando a beneficiar a las zonas marginadas.
- Inspeccionar, en coordinación con las dependencias competentes, la calidad del agua para el consumo humano.
- Supervisar y controlar el expendio de alimentos vía los vendedores ambulantes

- Supervisar el control de fauna nociva a través de la desperrizaciòn y el control de la fertilidad canina
- Supervisar y controlar la recolección de la basura y funcionamiento del basurero municipal.

Metas

- Operar el Consejo de Salud Municipal
- Rehabilitar y dar mantenimiento a 3 unidades de salud del municipio.
- Elaborar una campaña con las autoridades del sector salud para el control de las enfermedades transmisibles.
- Elaboración de un convenio de coordinación la participación de las direcciones del H. Ayuntamiento en actividades que, por su naturaleza, tengan relación con la salud de la población del municipio.
- Ejecutar 20 acciones de supervisión en el área de prostitución, rastros y mercados en el municipio.
- Respaldar 6 campañas de salud para la prevención de enfermedades y adicciones.
- Construcción de 2 clínicas para aumentar la cobertura de los servicios de salud, llegando a beneficiar a las zonas marginadas.
- Inspeccionar cada 2 meses, en coordinación con las dependencias competentes, la calidad del agua para el consumo humano.
- Supervisar y controlar cada 15 días el expendio de alimentos vía los vendedores ambulantes
- Implementar 3 campañas para el control de fauna nociva a través de la desperrizaciòn y el control de la fertilidad canina
- Supervisar cada mes para poder controlar la recolección de la basura y funcionamiento del basurero municipal.

4.4. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El Sistema de Aguas de Santiago Papasquiaro (SIASPA) es una dependencia que proporciona sus servicios de abastecimiento de agua potable, con el objetivo de satisfacer la demanda de la sociedad. Así mismo busca evitar en la población, la ocurrencia de enfermedades causadas por las descargas de aguas residuales municipales.

Dentro de sus funciones tiene el establecer la coordinación con los Gobiernos Federal (a través de la CNA) y Estatal (por medio de la CAED), en el establecimiento de políticas, lineamientos y especificaciones técnicas, conforme a las cuales deberán efectuarse la construcción, ampliación, rehabilitación, administración, operación, conservación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica, Alcantarillado y Saneamiento dentro del Municipio de Santiago Papasquiaro.

Diagnóstico

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA DEL RECURSO AGUA:

La explotación, manejo y administración integral efectiva de los recursos hidráulicos, se ha convertido en una necesidad prioritaria para todos aquellos sectores socio-económicos que dependen críticamente del agua para continuar su ritmo y nivel de desarrollo. En general, una asignación y uso racional de los recursos evita conflictos distributivos, productivos y sociopolíticos, y además fortalece el desarrollo económico y social del estado.

Los problemas económicos inherentes a la explotación, uso y descarga del recurso, están íntimamente relacionados con los mecanismos de oferta y demanda que interactúan en el ámbito social y económico y definen determinadas estructuras de mercado.

Resulta importante destacar el hecho de que el agua, anteriormente considerada por muchos como un bien público "libre" y de muy bajo o nulo costo, si bien propiedad de la nación, se ha ido transformando con el tiempo en un bien económico y ante todo social. Lo anterior, deja de manifiesto que dicho recurso ha alcanzado, hoy en día, un alarmante nivel de escasez relativa, que amenaza con limitar fuertemente su distribución entre los diferentes usos alternativos.

ANTECEDENTE HISTÓRICO

LA POLÍTICA DEL AGUA EN MÉXICO Y SU CONGRUENCIA CON LA AGENDA 21 DE LA O.N.U.

A partir de la década de los setentas, la comunidad internacional señaló con preocupación las tendencias hacia el agotamiento y continua degradación de los recursos hidráulicos, recomendando, entre otros aspectos, adoptar enfoques integrales para su administración y manejo, así como la aplicación de mecanismos económicos para incidir en su aprovechamiento racional. Sin embargo, la crisis financiera de los años ochenta impuso severa restricciones en la instrumentación de esas recomendaciones.

En la pasada década, la Conferencia de Río de Janeiro Sobre Desarrollo y Medio Ambiente recogió las mismas preocupaciones prevalecientes por más de veinte años, sólo que ahora los problemas se han agravado y las soluciones deben darse en un marco distinto. En efecto, los problemas del desarrollo hidráulico se ligan hoy, simultáneamente, a tres instancias: EFICIENCIA ECONÓMICA, DESARROLLO SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

Eficiencia económica, desarrollo social y sustentabilidad ambiental, constituyen de este modo los vértices de un triangulo de interacciones y objetivos complementarios, no excluyentes, que se resumen en una nueva

forma de desarrollo. Surge así el concepto de DESARROLLO SUSTENTABLE, definido como el manejo de los recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional, de tal manera que asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras.

Este desarrollo no degrada el medio ambiente, es económicamente viable, técnicamente factible y socialmente aceptable. Este concepto está muy arraigado en la Administración Municipal 2007-2010, por ello se establecen políticas públicas para el buen uso y cuidado del agua, y la búsqueda de alternativas adecuadas para el tratamiento de las aguas residuales.

SITUACIÓN ACTUAL EN SANTIAGO PAPASQUIARO EN MATERIA DE AGUA POTABLE

Existe Actualmente una situación desproporcionada e inequitativa respecto a la cobertura de obras y servicios. Generalmente los que más tienen cuentan con mejores servicios. De acuerdo a información oficial, ciudades mayores de 50 mil habitantes tienen coberturas cercanas al 100% en servicios de agua potable y un 94% en alcantarillado.

En la ciudad de Santiago Papasquiaro, con una población estimada de 45 mil habitantes, presenta un déficit de hasta un 60% en la recaudación por los pagos por el servicio de agua potable. La razón es por situaciones disímiles en su población, ya que presenta un mosaico de culturas, encontrándose habitantes originarios de la zona serrana y de comunidades rurales, que por sus costumbres, tiene arraigado el sentimiento que el agua es de todos, que la manda Dios y que no deben pagar por ella, acostumbrados también a no cuidarla.

Otras formas de pensar paternalistas, exigen al gobierno municipal que los

servicios sean cubiertos al 100% sin que a ellos les cueste nada aportar para que estos sean otorgados.

También existe dentro de la población de Santiago Papasquiaro la población flotante producto de la llegada por temporadas durante el año, de familias enteras provenientes del extranjero, solicitando el servicio de Agua potable durante su estancia en la ciudad, la cual puede durar desde un par de semanas hasta seis meses. Desafortunadamente llega el tiempo de volver a retirarse de la ciudad y dejan sin pagar los servicios por consumo de agua potable, o bien le heredan la deuda a sus familiares que radican de manera definitiva en la ciudad; en muchos de los casos a sus padres ancianos que no cuentan con el recurso para cubrir dichos adeudos.

Afortunadamente en esta administración municipal 2007-2010, se tiene todo el apoyo y respaldo irrestricto del Sr. Presidente Municipal, como presidente del consejo Directivo, para que de manera efectiva y consiente socialmente, se establezcan mecanismos recaudatorios, que inviten a los morosos a negociaciones de pago, estableciendo prioridad a los sectores más desprotegidos; aplicando la premisa de que pague el Agua quien la consume.

Los sistemas de precios y tarifas por el uso del agua, descargas de agua residual, por servicios de suministros de agua potable y alcantarillado, normalmente no cuentan con el sustento técnico y económico adecuado que los legitime de tal manera que son propicios a descontentos y protestas de los usuarios, que muchas ocasiones se niegan a pagar los precios y tarifas o, cuando menos, tratan de eludirles o evadirlas en proporciones más o menos importantes.

De los 7,970 usuarios que tiene registrados el SIASPA, El 65% de usuarios

tienen la tarifa básica de \$50.00 mensuales, independientemente la cantidad de metros cúbicos empleados (\$1.67/día); es decir un pago muy por debajo de los costos reales por extracción, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución del vital líquido.

Sólo el 35% de los usuarios oficiales cuentan con sistema de medición por el consumo de agua potable, sin embargo presentan una resistencia al pago por la desigualdad en el sistema tarifario actual. No existen suficientes estudios que permitan evaluar la real capacidad de pago del usuario y del justo valor, costo y precio del recurso. En esa situación los incrementos en precios ni producen necesariamente mayores ingresos, ni son sólo las únicas herramientas con las que se cuenta para inhibir y castigar desperdicios, pero si propiciar otras calamidades, como son: Mayores cuotas a los que menos acceso tienen a los recursos.

EDUCACIÓN Y CULTURA DEL AGUA

El uso, abuso, desperdicio y mal cuidado de la calidad del recurso no es un asunto que por lo general inquieta a la sociedad, que solo exige y toma como obligación de los gobiernos que le proporcione acceso al líquido en la cantidad y calidad que lo requiere.

Esta inercia de comportamiento ha sido históricamente adoptada, si bien la mayoría de las tarifas van en relación directa con los consumos, los pagos por lo común no reflejan ni con mucho los verdaderos costos de extracción, potabilización, distribución y desalojo del agua residual.

Existe entonces una valoración mínima respecto a este costo y, por ende, una baja disposición al pago de los servicios. A diferencia de otros servicios como la electricidad y el gas, que por lo elevado de sus precios la población en

general cuida y raciona, además que si no lo hacen de manera casi inmediata, se les restringe la disposición de los servicios. El agua, por sus bajas tarifas o medición ineficiente, se desperdicia y se consume de manera irracional.

Los desperdicios del agua, solamente considerando los que se observan al interior de los hogares, se estiman en promedio entre un 10 y 20%, y esta ineficiencia se podría corregir en forma relativamente fácil y casi sin costo induciendo una mayor cultura de las familias para el buen uso y cuidado del recurso, que dicho sea de paso es: FINITO, CADA VEZ MAS ESCASO Y PARA PODER LLEVALO A LOS HOGARES, CADA VEZ ES MUCHO MÁS COSTOSO.

Aunado a lo descrito anteriormente, el suministro de Agua Potable es un servicio básico de primer orden; considerado por los estados y el municipio como de prioridad extrema. Este servicio, en el devenir del tiempo, ha mejorado sustancialmente, lo cual se refleja en el incremento de la cobertura del vital líquido.

El agua potable está llegando a una mayor cantidad de usuarios y con ello se contribuye a abatir los problemas que encierran las enfermedades gastrointestinales.

SIASPA actualmente suministra agua las 24 horas del día al 80 por ciento de la población. Al 20 por ciento se le administra por el método de tandeo por un periodo de 4 a 5 horas en determinados sectores.

El estándar de abastecimiento es de un promedio de 164 litros por segundo. Indicador que está poco más de DOS veces arriba de lo que recomienda el Banco Mundial. Es importante señalar que este promedio presenta variaciones según sea la época del año. La presión sobre este volumen se acentúa

principalmente durante la temporada primavera-verano y se reduce durante las estaciones de otoño e invierno.

El requerimiento para los próximos tres años por la demanda que ocasionan los nuevos fraccionamientos es alrededor de 40 litros por segundo adicionales al abastecimiento actual, siendo un problema el suministro del vital líquido la topografía de la ciudad, lo cual ocasiona que en las zonas bajas se desarrollen presiones muy altas (de hasta 10 Kg./cm²) y en zonas altas el agua no sube por falta de presión.

Las altas presiones provocan fugas y rupturas en las líneas localizadas en zonas bajas. Las líneas de la ciudad, en algunos casos, tienen más de 60 años. Ello significa que han sobrepasado su vida útil. Otras líneas se les han reducido sus diámetros por incrustaciones y adherencia de minerales y en otros casos las tuberías han sufrido tal desgaste que ocasionan constantes fugas.

SIASPA se beneficia de 5 pozos que están en servicio A este inventario se agrega un manantial que soporta una extracción promedio de 12 litros por segundo durante todo el año. El sistema de alcantarillado avanza sobre una tasa sostenida. Estos logros han permitido no sólo eliminar considerablemente los focos de infección por descargar al aire libre, sino además se han habilitado líneas de alcantarillado en calles donde antes no existían.

El saneamiento se relaciona con las aguas servidas. El problema se acentúa ante la falta de infraestructura de tratamiento. Estas restricciones son riesgos potenciales para las localidades que están cercanas a los flujos de las aguas residuales. Los efectos negativos se expresan mediante la contaminación del medio que lo rodea y a las poblaciones asentadas a lo largo de su recorrido.

Fortalezas y oportunidades

Para el mantenimiento y ampliación tanto de los servicios de Agua Potable como el Alcantarillado SIASPA dispone de un equipo que consta de 1 retroexcavadora y personal capacitado para resolver los problemas que se presenten, como son cuadrillas para construcción, distribución y mantenimiento de Agua Potable y Mantenimiento de Alcantarillado.

Objetivos estratégicos

4.4.1. AGUA POTABLE

- Construcción del plan maestro de abastecimiento de agua potable consistente en la rehabilitación del sistema de galerías filtrantes, construcción de un tanque almacenamiento de 300,000 litros, sistema de cloración integral, líneas de conducción y tanque de distribución de 1'000,000 litros de capacidad.
- Instalación de la macro medición (fuentes de abastecimiento) y equipos de ahorro de energía.
- Continuar la instalación de micro medición para hacer más eficiente el uso del agua.
- Mantener y ampliar la difusión de los programas de Cultura del Agua en escuelas y con el público en general.
- Reposición de tuberías antiguas y formar circuitos en la ciudad donde aún no existen para controlar el suministro.
- Realizar estudios geohidrológicos de la región para localizar posibles reservas acuíferas.
- Buscar nuevas fuentes de abastecimiento para cubrir el incremento de la demanda y el consumo de agua (corregir fugas tanto en usuarios como en el propio organismo, agua potable por agua recuperada para riego de jardines y en uso industrial).

4.4.2. ALCANTARILLADO

- Construcción de 2a etapa de emisor principal de aguas residuales
- Construcción de colector sanitario tagarete
- Construcción de nueva infraestructura sanitaria y de descargas domiciliarias; de acuerdo al plan de desarrollo urbano municipal.
- Localizar calles donde los diámetros son insuficientes en alcantarillado y reponer la tubería.

4.4.3. SANEAMIENTO

- Elaboración del proyecto ejecutivo del plan rector de drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales
- Dar seguimiento a la construcción de una la planta de tratamiento de aguas residuales
- Reposición de la línea del emisor.
- Crear la infraestructura necesaria para dar mantenimiento a los sistemas sanitarios existentes.

4.4.4. MEDIO RURAL

Además de que en el medio rural se pretende abatir el rezago en la cobertura de los servicios de suministro de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con la construcción de nuevas fuentes de abastecimiento por medio de pozos profundos, galerías filtrantes y captación por medio de manantiales.

En lo que respecta a los sistemas de Alcantarillado y Saneamiento, se pretende continuar desarrollando infraestructura por medio de la construcción de sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento y lagunas de oxidación para reducir la contaminación a los afluentes.

Todo lo anterior es posible, estableciendo mecanismos de cooperación y coordinación financiera y técnica con los Gobiernos Federal a través de la CNA (Comisión Nacional del Agua) y del Gobierno Estatal a través de la CAED (Comisión de Aguas del Estado de Durango).

Se propone trabajar en una cartera de proyectos técnicos ejecutivos para que al corto y mediano plazo, se establezcan las políticas de desarrollo en material de Infraestructura Hidráulica, Alcantarillado y Saneamiento dentro del Municipio de Santiago Papasquiaro.

AGUA POTABLE

Líneas de acción

- Elaborar el plan maestro de abastecimiento de agua potable
- Estudio de aparato de micro mediciones para hacer eficiente el uso de agua
- Emprender un diagnostico para el cambio de tubería obsoleta e inoperante
- Emprender campañas para la concienciación de los beneficios del buen empleo del agua.
- Promover los dispositivos ahorradores de agua tanto en el hogar, como en las industrias.
- Inicio de un serie de estudios geohidrologicos para buscar nuevas fuentes de abastecimiento del agua.

Metas

- Construir el plan maestro de abastecimiento de agua potable
- Cambiar 800 metros lineales de tubería de diferentes diámetros.
- Instalar 800 equipos de micro mediciones
- Operación de una campaña de concientización de uso racional del agua
- Operar una nueva fuente de abastecimiento de agua

ALCANTARILLADO

Líneas de acción

- Ampliar la 2^a etapa de emisor principal de agua residuales
- Iniciar la Construcción de colector sanitario tagarete
- Elaborar estudio para reponer tubería de diámetros insuficientes de alcantarillado en zonas congestionadas
- Ampliar, en el corto plazo, el colector hacia la zona habitacional futura.

Metas

- Introducir 2800 metros lineales de tubería de 12"
- Introducir 1200 metros lineales de tubería de 8".

SANEAMIENTO

Líneas de acción

- Gestión para la elaboración del proyecto ejecutivo del plan rector de drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales
- Gestión del seguimiento a la construcción de una la planta de tratamiento de aguas residuales
- Inicio de la reposición de la línea del emisor.
- Proyecto para crear la infraestructura necesaria para dar mantenimiento a los sistemas sanitarios existentes.

Metas

- Inicio del proyecto ejecutivo para la elaboración del proyecto ejecutivo del plan rector de drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales
- Introducir 1,000 metros lineales de tubería de 14".

4.5. ELECTRIFICACIÓN

Desarrollar la cobertura del servicio de energía eléctrica a todos aquellos asentamientos y hogares santiagueros del medio rural y urbano que lo requieran, es una de las demandas que con más frecuencia reclaman los ciudadanos. En este sentido se asume que los servicios públicos municipales son la atribución primordial de la actual administración municipal.

Diagnóstico

Para satisfacer de manera óptima aquellos importantes servicios se deberán de instrumentar los mejores mecanismos técnicos y administrativos que permitan mejorar la prestación de los mismos y con ello asegurar una ciudad que ofrezca espacios pulcros y seguros para el bienestar de sus habitantes. Sin embargo, habrá que invertir en tecnología de punta y vanguardista en sistemas que garanticen la mejora continua en el mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario urbano especialmente en lo que se refiere el alumbrado público, sobre todo con un sentido de sustentabilidad.

Es saludable reconocer que todos estos cambios son producto de una nueva conciencia ciudadana, la cual se asume como una sociedad que ya no está dispuesta a esperar a que las soluciones de sus problemas provengan de los actos de la buena voluntad del gobierno. Ahora es la sociedad la que toma la iniciativa y genera las condiciones que considera más oportunas para su desarrollo.

Fortalezas y oportunidades

La fortaleza sustantiva es el capital humano capacitado con una alta conciencia de sus responsabilidades. El pleno conocimiento de aquellas áreas urbanas y

rurales que presentan rezagos del servicio y el pleno apoyo de los mandos superiores son los principales activos que dan mayor seguridad para trazar las metas.

Es innegable el incondicional apoyo del gobierno estatal para ejecutar los proyectos en tiempo y forma. En esta misma sintonía se mantienen las buenas relaciones con los organismos descentralizados y con los medios de comunicación.

Objetivos estratégicos

- Mantener en óptimas condiciones el alumbrado público de la ciudad, así como dotar de iluminación los sectores urbanos y rurales que carecen de este servicio, para proporcionar seguridad y comodidad a la ciudadanía.
- Elevar la eficiencia del servicio de respuesta en atención ciudadana.
- Proporcionar iluminación en sectores urbanos y rurales con mayores rezagos.
- Reducir el consumo de energía eléctrica así como la facturación por este concepto.
- Solicitar el apoyo de seguridad publica para el monitoreo de sectores de mayor incidencia en destrucción de lámparas por vandalismo.
- Solicitar el apoyo de organismos gubernamentales para la dotación de luminarias y equipos de control.

Líneas de acción

- Convocar a los presidentes de sectores y jefes de manzana para determinar las actividades a realizar.
- Programar una reunión de trabajo para solicitar el apoyo ante la Dirección de Seguridad Pública en las actividades que serán programadas.
- Gestionar los apoyos financieros necesarios ante los organismos

gubernamentales que correspondan para ampliación de redes de distribución.

- Lograr que el poblado de Bajíos del Pinto que ya cuenta con la red eléctrica, iniciar las gestiones para su interconexión.

Metas

- Reducir al máximo los reportes de fallas del servicio.
- Mitigar el vandalismo en los sectores de mayor incidencia.
- Iluminar el 100 por ciento de los proyectos establecidos.
- Y que cada luminaria que se instale de aquí en adelante, sean ahorradoras de energía.
- Logra 3 ampliaciones de redes eléctricas, dos en la cabecera y una en la zona rural.
- Que el poblado Bajíos del Pinto, logre hacer su sueño realidad de contar con este vital servicio.

4.6. VIVIENDA

La carencia de vivienda es uno de los principales retos a vencer de este Gobierno Municipal. La "Vivienda" se entiende como el asiento físico de la familia, núcleo básico de la sociedad, y el lugar donde se asimilan las costumbres y se adopta una cultura. Tener una vivienda provoca un efecto directo de bienestar. Su construcción genera amplios efectos multiplicadores sobre la actividad económica y el empleo. Necesario es, como consecuencia, desarrollar más acciones y concertaciones para ir resolviendo estos rezagos.

Diagnóstico

Santiago Papasquiaro es un municipio con rezagos de vivienda. Es por ello que, en coordinación con el Gobierno del estado y con autoridades federales emprenderemos acciones para canalizar recursos que vengan a fortalecer los

programas de construcción de casas habitación. Esta situación obliga a que en nuestro municipio el mercado de la vivienda tienda a ser cada vez más selectivo, dado que la tendencia de la demanda va por arriba de la capacidad de la oferta, la cual muestra un ritmo de crecimiento, hasta ahora, demasiado lento. El resultado de esta asimetría es la acumulación de un creciente déficit de vivienda que cada vez se hace más difícil superar.

Fortalezas y oportunidades

La magnitud del rezago, en materia de vivienda, obliga a intensificar acciones fundamentales a través de tres líneas estratégicas básicas: la ampliación de reservas territoriales, la promoción de lotes y fraccionamientos progresivos y la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para la autoconstrucción y dotación de vivienda.

Objetivos estratégicos

- Articular la política habitacional con la ordenación del territorio.
- Desarrollar reservas territoriales, acordes a la normatividad de desarrollo urbano y rural para ampliar la disponibilidad de suelo con infraestructura y servicios aptos para vivienda.
- Otorgar créditos para materiales de construcción, con énfasis en zonas marginadas y rurales.
- Apoyar a las familias con asistencia técnica, supervisión y con precios preferenciales de materiales.
- Promover la cultura de ahorro que permita a los demandantes de vivienda, la integración del enganche para la adquisición de la vivienda.
- Alentar la igualdad de oportunidades para las personas de bajos recursos, de obtener una vivienda digna completa.

Líneas de acción

- Gestionar ante el Gobierno del estado los recursos para el financiamiento de vivienda para la población de escasos ingresos.
- Supervisar que los recursos se apliquen adecuadamente, en cada obra realizada.
- Promover recursos federales para la construcción de vivienda.
- Promover fraccionamientos con servicios progresivos.
- Proporcionar asesoría técnica para intensificar la autoconstrucción.
- Diseñar y proponer nuevos mecanismos financieros para dar acceso de vivienda a la población de bajos ingresos.
- Promover la inversión privada.

Metas

- Delimitar nuevos territorios para urbanización.
- Dotar de 1000 pies de casas al mismo número de familias, vía financiamiento público y privado.
- Elaborar un padrón de familias con escasez crítica de vivienda.
- Identificar familias que por sus condiciones económicas tienen posibilidades de obtener un crédito para vivienda.
- Alentar a la iniciativa privada a invertir en este sector, ya que el municipio no puede canalizar suficientes recursos.

4.7. SERVICIOS PÚBLICOS

Proveer de servicios públicos a la población es una de las responsabilidades más importantes del Ayuntamiento. Es la razón de ser de los gobiernos locales y es el elemento fundamental para forjar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

4.7.1. ASEO URBANO

Diagnóstico

Santiago Papasquiaro se ha convertido de manera rápida en un municipio predominantemente urbano. A este hecho se agrega el incremento poblacional que ha superado el ritmo de crecimiento en la prestación de servicios públicos.

Es importante mencionar que el estado físico del parque vehicular de aseo urbano no es tan excelente. De continuo estas unidades están en reparación y, por consecuencia, la prestación del servicio no se cumple a cabalidad como la ciudadanía lo demanda.

Esta anomalía técnica está obligando a implementar rutas de segundo turno con el fin de cubrir aquellos sectores que no fueron atendidos en su oportunidad. Este esfuerzo, por otro lado, está provocando retrasos en la recolección de los residuos sólidos municipales en aquellos sectores que fueron atendidos en tiempo y forma.

Fortalezas y oportunidades

La única forma de elevar la cobertura de atención de éste importante servicio será definitivamente con la participación de los diferentes actores sociales entre los que destacan la sociedad civil, los funcionarios de los tres niveles de gobierno involucrados directamente en la toma de decisiones.

Asimismo es importante señalar que la educación de la población es un factor determinante y que ningún objetivo se podrá alcanzar sin la participación ciudadana.

Objetivos estratégicos

- Elaborar un sistema que contribuye a estandarizar la frecuencia de la recolección domiciliaria de los residuos sólidos municipales de la ciudad de Santiago Papasquiaro.
- Aumentar la frecuencia de la recolección de basura a través de más vehículos en los diferentes sectores de la ciudad.
- Promover un cambio en la cultura del manejo de los residuos sólidos.
- Fortalecer la recolección de basura a través del servicio de contenedores.

Líneas de acción

- Realizar una evaluación del sistema actual de recolección.
- Reestructurar las rutas de recolección de los residuos sólidos
- Contar con un taller de reparación más eficiente que satisfaga las necesidades de mantenimiento del parque vehicular.
- Impartir cursos de capacitación a alumnos y padres de familia.
- Transmitir y difundir a través de los medios de comunicación spots alusivos a los efectos de la abundancia de los residuos sólidos.
- Ubicar estratégicamente contenedores para facilitar la recolección.
- Emprender campañas sistemáticas de concienciación sobre el manejo de los residuos sólidos municipales.
- Realizar un estudio técnico del estado actual del relleno sanitario para su necesaria adecuación a la normatividad mexicana.
- Efectuar un curso de capacitación técnica para el manejo del relleno sanitario.
- Impulsar la economía de la basura.

Metas

- Evitar la acumulación de residuos sólidos en contenedores domiciliarios.
- Emplear la capacidad de las unidades recolectoras al 100 por ciento.
- Emprender acciones de limpieza integral tanto en escuelas como en colonias.

- Lograr la concienciación de la ciudadanía con el fin de contar con una ciudad limpia y sana.
- Evitar los basureros clandestinos y las avenidas sucias.
- Tratar como lo marca la norma los residuos sólidos por medio de un relleno sanitario en forma.

4.7.2. PARQUES Y JARDINES

El buen o mal estado de los parques y jardines son señales elocuentes del nivel cultural de la ciudad. Los árboles no sólo dan el oxígeno que contrarresta los efectos perniciosos de las emisiones vehiculares e industrias, sino también se adhieren a la arquitectura de las calles y edificios. Los jardines hacen lo propio. La policromía de las flores y el verdor de los arbustos sirven de aliciente para el sano esparcimiento. Una ciudad sin parques ni jardines floridos es una ciudad con acentuada pobreza cultural.

Diagnóstico

Abundando sobre los parques y jardines de la ciudad de Santiago Papasquiaro estos arrastran desastrosas heridas como lenguaje mudo del descuido y el abandono. Su recuperación y embellecimiento es una tarea inaplazable. La belleza de esta sutil infraestructura es un activo fijo que agrega valor a la ciudad. Conviene acelerar el uso de técnicas apropiadas para recuperar la estética perdida de la arquitectura natural urbana. Así como también elaborar un cuidadoso inventario de la flora y la fauna que pudiera ser recuperada e implantadas en las zonas urbanas adecuadas. Basta solo una mirada al Arroyo del Tagarete y el Río Santiago, para ver tal brutalidad.

Fortalezas y oportunidades

La reconstrucción de los parques y jardines es una tarea colectiva. El

compromiso de tener mejores espacios de esparcimiento se cristaliza si el personal de las distintas dependencias del gobierno municipal se involucra incondicionalmente. La coordinación interinstitucional es una condición necesaria para sacar provecho del conocimiento técnico, para promover la cultura del cuidado de las áreas verdes y sumar otros grupos sociales a esta apasionante actividad.

Objetivos estratégicos

- Lograr el mejoramiento de los parques, jardines y áreas verdes.
- Hacer de los parques y jardines lugares dignos para la recreación de las familias santiagueñas y visitantes.
- Crear jardines atractivos, estéticos, que vayan encaminados a contribuir con la preservación del medio ambiente.
- Promover la conservación y el cuidado de las áreas verdes de la localidad.

Líneas de acción

- Realizar acciones de sustitución de árboles, remoción de suelo, fertilización, podas de forma y regeneración, en 10 áreas de primer orden
- Gestionar ante las dependencias estatales y federales el apoyo para obtener 3,000 plantas.
- Elaborar convenios con las distintas organizaciones y establecer un centro de acopio para contar con existencias de material vegetativo (5,000 plantas).
- Gestionar más terrenos para que I municipio los pueda habilitar como áreas verdes.

Metas

- Plantar 100 árboles en talla grande en las áreas previamente localizadas.
- Obtener 3,000 plantas para reforestación continua en todo el municipio.

- Conservar y propagar 3,000 plantas para jardinería móvil.
- Lograr regularizar todas las áreas verdes.
- Distribuir entre la ciudadanía de la periferia 1,000 volantes alusivos a la importancia de mantener y conservar en buen estado los parques, jardines y áreas verdes.
- Elaboración de 2 convenios para producir material vegetativo con diferentes organizaciones.

4.7.3. RASTRO MUNICIPAL

La seguridad alimentaria es la seguridad de la salud de la sociedad. El buen estado de la infraestructura y equipo para el manejo de los alimentos es una condición necesaria para prevenir cualquier tipo de contaminación que pudiera poner en riesgo la salud pública.

Fortalezas y oportunidades

Es muy loable que los productos cárnicos que produce el rastro municipal tengan buena aceptación en la comunidad local. Esta aceptación en mucho se debe al buen desempeño y la eficiencia del personal que allí labora. Sin embargo, para elevar nuestras propias exigencias de profilaxis en nuestros procesos, se contará con asesoría técnica y supervisión sanitaria, así como también una rigurosa inspección por parte del gobierno del estado nos colocaría en una mejor posición competitiva. Aunado a lo anterior, disponer de nuestros propios insumos, como es el caso de tener un pozo artesano dentro de las instalaciones del rastro muchas de las actividades se verían facilitadas.

Diagnóstico

Toda infraestructura cumple con su vida útil. El uso cotidiano de la misma se traduce en obsolescencia del equipo o, en el mejor de los casos, su

insuficiencia; asimismo ocurre con el desgaste del mobiliario adyacente. Con base en lo anterior, el rastro municipal no tiene el equipo y mobiliario apropiados para el descuere.

La renovación del chutis para la recepción del ganado requiere de una amplia remodelación; no se cuenta con cuarto frío, es indispensable para la recepción y entrega de la carne. También es prioritario realizar acciones para renovar la zona de embarque de los tres tipos de ganado. En función del desempeño actual del rastro y de las nuevas responsabilidades que se le va asignando sería una extraordinaria decisión elevarlo a la categoría Tipo Inspección Federal. Es decir un rastro tipo TIF.

Objetivos estratégicos

- Optimizar las acciones para regular el funcionamiento del rastro municipal.
- Aumentar la capacidad de matanza de ganado ovino, bovino y porcino con tecnología moderna.
- Modernizar el chutis de inspección de ganado para facilitar el proceso de revisión.
- Construir un cuarto frío.
- Renovación de la zona de embarque y desembarque de los tres tipos de ganado.
- Procesar la sangre y desperdicio para convertirlo en alimento para aves.
- Implementar el servicio de empaque y corte de carne para ofrecerla al consumidor.

Líneas de acción

- Comprar equipo neumático.
- Compra de mobiliario de oficina.
- Adquirir los insumos para la construcción del nuevo chutis.

- Aprobar la adquisición de los insumos para construir el cuarto frío
- Conciliar un acuerdo con los introductores para lograr una ayuda económica.
- Adquirir los materiales para construir el nuevo embarque.

Metas

- Obtener pieles de primera calidad.
- Elevar la seguridad y eficiencia de la planta de trabajadores.
- Mejorar la eficiencia en la revisión y la inspección sanitaria así como el chequeo de procedencia del ganado.
- Lograr entregar carne que cumpla con normas de salubridad e higiene.
- Lograr mayor ingreso de recursos a presidencia vía impuestos.
- Evitar que el ganado se maltrate a la hora de embarcarlo.
- Gestionar la construcción de una rastro TIF

4.7.4. PANTEÓN MUNICIPAL

Fortalezas y oportunidades

No se puede llamar fortaleza o oportunidad la sepultura de un ser humano, pero lo que si debe de garantizarse es que este bien reglamentada la construcción de una fosa común con las adecuaciones necesarias para su funcionamiento de acuerdo a normas sanitarias y urbanísticas. De igual manera brindar los seguimientos técnicos de proceso en inhumaciones y exhumaciones de acuerdo a las normas oficiales sanitarias establecidas.

Diagnóstico

El actual panteón municipal de la Colonia los Nogales fue creado para 800 lotes, que dependiendo de cada uno de sus dueños, el lote puede albergar a 2 o 3 gavetas y actualmente está a su capacidad; hace unos 4 años se inicio con el cementerio de la Colonia PRI con una capacidad de 558 lotes, y a la fecha

solo quedan 260. Por tal motivo es necesario crear un nuevo cementerio que pueda responder a las actuales y futuras demandas de nuestro municipio.

Objetivos estratégicos

- Optimizar la correcta administración y el mantenimiento de los panteones municipales y gestionar la realización del proyecto del nuevo cementerio.

Líneas de acción

- Iniciar con un estudio que señale la cantidad de espacios ocupados en los cementerios municipales.
- Ver el plano original del cementerio y actualizarlo incluyendo en este las fosas que ocupen espacios en los pasillos.
- Revisar a las instalaciones del panteón, para ver en que estado se encuentran.
- Ver el padrón y llevar control de los derechos de perpetuidad de los patios del cementerio.
- Tomar las medidas higiénicas necesarias para brindar mayor seguridad sobre los cuerpos de los panteones.
- Gestionar un nuevo cementerio moderno.

Metas

- Realizar un estudio que señale la cantidad de espacios ocupados en los cementerios municipales.
- Revisar el plano original del cementerio y actualizarlo incluyendo en este las fosas que ocupen espacios en los pasillos.
- Brindar mantenimiento a las instalaciones del panteón, con trabajos de pintura de bardas y poda de árboles.

- Actualizar el padrón y llevar control de los derechos de perpetuidad de los patios del cementerio.
- Tomar las medidas higiénicas necesarias para brindar mayor seguridad sobre los cuerpos de los panteones.
- Operar un nuevo cementerio con ideas de vanguardia; con sistema de gavetas, depósito de urnas con cenizas, entre otros.

4.8. SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

La seguridad pública es en cualquier sociedad la principal demanda social y el cuello de botella de cualquier administración. Es una tarea prioritaria para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del municipio. Cumplir con esta importante obligación constitucional, se encuentra ligado al compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los sectores sociales.

Misión:

Abatir los altos índices delictivos e infractores, mediante la atención oportuna y eficiente de los requerimientos de seguridad de la población, planear y ejecutar programas dirigidos a prevenir y combatir las acciones y conductas antijurídicas, garantizar la conservación y preservación del orden, la tranquilidad y seguridad publica; fomentar la participación ciudadana, y el desarrollo de la cultura de prevención, autoprotección y denuncia. Realizar estas tareas bajo los principios de profesionalismo, legalidad, honradez y eficiencia, coordinar sus acciones con las instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, asesorar y promover la capacitación de la corporación municipal.

Visión

Prestar el servicio de seguridad publica con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia, abatiendo la impunidad, mediante la modernización organizativa, tecnológica y profesional de la corporación policial del municipio, desarrollando sistemas de información, operativos y comunicación, que optimicen la coordinación, cobertura y capacidad de respuesta; desarrollando y aplicando métodos de prevención, con la colaboración y participación activa de los sectores representativos de la sociedad, logrando abatir los niveles de inseguridad, y propiciando el desarrollo social en un ambiente armónico y de pleno disfrute de las garantías constitucionales.

Funciones Principales

A la Dirección de Seguridad Pública, además de las atribuciones que le confieren las leyes aplicables, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Desarrollar las políticas de Seguridad Pública y proponer en el ámbito Municipal los criterios para prevenir eficazmente la comisión de delitos, mediante la adopción de normas, acciones, estrategias y tácticas, así como la conjunción de los recursos Municipales y en el ámbito de su competencia;
- Diseñar y ejecutar programas para fomentar la cultura de legalidad;
- Participar en representación del Gobierno Municipal en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y en los consejos de la materia;
- Participar, conforme a lo establecido en la ley de la materia, en el Consejo Municipal de Seguridad Pública;
- Proponer políticas, acciones y estrategias de coordinación Municipal en materia de prevención del delito, al tiempo de alentar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno;
- Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de planes y

programas de prevención del delito;

- Promover y facilitar la participación social para el desarrollo de actividades de vigilancia sobre el ejercicio de sus atribuciones;
- Atender las denuncias y quejas ciudadanas relacionadas con el ejercicio de sus atribuciones;
- Organizar, dirigir, administrar y supervisar la Policía Municipal preventiva, así como aplicar el régimen disciplinario de dicha corporación;
- Recopilar y mantener al corriente la información sobre los atributos personales, académicos y técnicos de los cuerpos de Seguridad Pública y de los servidores públicos;
- Salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de faltas al bando de policía y buen gobierno y preservar las libertades públicas, el orden y la paz social;
- Establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar y procesar información para la prevención de delitos, mediante métodos que garanticen el respeto a los derechos y libertades fundamentales;
- Elaborar y difundir estudios multidisciplinarios y estadísticas sobre el fenómeno delictivo;
- Efectuar, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia, estudios sobre actos delictivos no denunciados para incorporar este elemento en el diseño de las políticas de prevención;
- Determinar y aplicar las normas y políticas de ingreso, capacitación, desarrollo y disciplina del personal responsable de funciones de Seguridad Pública, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes;
- Organizar, dirigir y administrar el servicio civil de carrera de la Policía Municipal;
- Promover la celebración de convenios de colaboración con autoridades federales, de otras entidades federativas o del Estado para el cumplimiento de sus atribuciones;

- Colaborar, dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a requerimiento de autoridades federales competentes, de otras entidades federativas o municipales del Estado, en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, cuando se vean amenazadas por situaciones de peligro que generen disturbios, violencia o riesgo inminente;
- Auxiliar a los Poderes Legislativo y Judicial del Estado y a la Procuraduría General de Justicia, cuando así lo requieran para el debido ejercicio de sus funciones;
- Continuar con el programa de prevención de las adicciones, siendo permanente la vigilancia en los alrededores de los centros educativos;
- Sectorización de la ciudad en ocho áreas para una mayor y mejor presencia de la policía así mismo el ahorro de combustible y desgaste de patrullas;
- Fortalecer los programas de vigilancia en las áreas rurales (rondines a los poblados circunvecinos) y
- Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas, así como las que le encomiende el Presidente Municipal con relación a sus competencias.

Diagnóstico

Por diversas razones la Dirección de Seguridad Pública en los que concierne a infraestructura y otros pertrechos no se encuentran en condiciones óptimas. Es necesario admitir que los cuerpos de seguridad pública adolecen de serias fallas, tales como unidades motrices en mal estado, equipo de comunicación, armamento insuficiente y ausencia de tecnología avanzada tanto en instalaciones como en vehículos. Afortunadamente, gracias a las buenas gestiones del Gobierno Municipal actual se ha logrado aumentar el parque vehicular a 6 unidades completamente equipadas.

La columna vertebral del servicio es el Sistema de emergencias. Este sistema

se compone de un módulo telefónico, un área de coordinación, seis módulos de radio-operadores y un sistema de telecomunicaciones. El estado físico de esta infraestructura tampoco refleja una imagen digna. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, las otras áreas y departamentos como la de barandilla, infracción de menores, tránsito, bomberos no han dejado de cumplir con sus cometidos y atribuciones asignadas.

El nuevo CEDIRESO es un nuevo proyecto, que con el concurso del Gobierno del estado y el apoyo del Gobierno municipal ha llegado a su culminación. Hoy los internos pueden gozar de un trato digno y de una vida más holgada, tanto para ellos como para sus familias.

4.8.1. POLICÍA PREVENTIVA

Fortalezas y oportunidades

Para la eficiencia del desempeño de este importante sector el personal que presta sus servicios, responde con eficacia y prestancia. Con el apoyo incondicional del Presidente Municipal Sr. José Manuel Rivera Carrasco no sólo se ha fortalecido el equipo, sino también se tiene la confianza y el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. A solo unos días de su administración se doto de equipo a tan importante dirección.

Objetivos estratégicos

- Evitar la introducción a la mancha urbana de drogas y armas
- Vigilar las principales vías de acceso a la ciudad.
- Consignar oportunamente a los presuntos responsables de un delito a la autoridad competente.

- Coordinarse debidamente con el departamento Jurídico.
- Identificar y mantener limpias las unidades y equipo.
- Mejorar la presentación personal de los elementos.

Líneas de acción

- Incrementar la presencia de la policía en áreas conflictivas
- Implementar operativos diversos encaminados a la prevención del delito, mas que a su corrección.
- Aplicar el Bando de Policía y Buen Gobierno sin distingo alguno.
- Mejorar la imagen de la Corporación.
- Solicitar y gestionar ante quien corresponda la dotación de mas uniformes, vehículos y equipo.

Metas

- Abatir los índices en la comisión de delitos y faltas administrativas.
- Capacitar al personal para que conozca los tipos de faltas administrativas que contempla el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Mejorar el trato de los agentes hacia la ciudadanía.
- Implementar cursos y pláticas de concientización para el personal.
- Optimizar el desempeño del personal y de sus equipos.

4.8.2. DEPARTAMENTO JURÍDICO

Fortalezas y Oportunidades

El sistema de seguridad brindaría una mayor confianza si de manera estratégica, se colocaran cámaras de circuito cerrado en las celdas para vigilar de manera continua el buen estado de los detenidos en el CEDIRESO, complementándose con una buena iluminación y capacitación en técnicas de primeros auxilios, de acuerdo con los reglamentos que se enmarcan en la Ley.

sobre los Derechos Humanos.

Objetivos estratégicos

- Aplicar e interpretar el reglamento al Bando de Policía y Buen Gobierno, así como las leyes que rigen nuestro país y brindar asesoramiento a la ciudadanía.

Líneas de acción

- Implementar jornadas laborales adecuadas y que permitan contar la presencia de un juez calificador las 24 horas del día.

Del detenido

- Tomar en cuenta reincidencias, gravedad de la falta y sus características psicosociales.

De los menores de edad

- Dirigirlos a las áreas competentes.
- Brindar asesoría jurídica a los menores infractores.

De la información

- Proporcionar información a los familiares del detenido así como utilizar el criterio y psicología para su orientación.

4.8.3. TRANSITO MUNICIPAL

Diagnóstico

Históricamente, el principal problema que se presenta en el municipio es la falta de equipo y el mal estado en que se encuentra lo que escasamente está disponible; como consecuencia, pese la buena disposición de su personal, no

se ha logrado prestar la calidad del servicio que se requiere.

Otra situación muy particular que afecta la circulación vial en la actualidad, es el detonante crecimiento de vehículos en circulación que provocó la regularización de unidades extranjeras.

Fortalezas y oportunidades

El mayor reto que enfrenta el municipio en este rubro es formar una cultura de respeto vial, donde conductores y transeúntes se desplacen respetando los ordenamientos correspondientes, y se eviten de esa manera accidentes de tránsito.

Objetivos estratégicos

- Garantizar una eficaz circulación vial que permita a los ciudadanos desplazarse con rapidez y seguridad dentro de sus actividades cotidianas.
- Mejorar la Vialidad (Agilizar flujo vehicular).
- Cambiar el sentido de circulación de algunas arterias que sean necesarias.
- Señalar la totalidad de la mancha urbana
- Realizar estudio técnico de los cruceros más conflictivos
- Gestionar recursos para llevar a cabo la semaforización inteligente.
- Reducir accidentes de choque.
- Mejorar el trato de los agentes con la ciudadanía.
- Reestructurar el departamento de educación vial.
- Fomentar en los menores los valores de la educación vial.

Líneas de acción

- Realizar estudio técnico para el cambio de vialidades.
- Tomar a consideración la opinión de la ciudadanía.

- Gestionar la dotación de señalamientos.
- Solicitar los insumos necesarios para la consecución del objetivo de la señalización.
- Visitar planteles educativos solicitando voluntarios.
- Auxiliar a las personas que se encuentren en estado de ebriedad llevándolas a sus domicilios.

Metas

- Formar patrullas escolares para agilizar el flujo vehicular en sus escuelas.
- Reducir índices de atropello.
- Capacitar a los voluntarios para tal fin.
- Semaforización inteligente de cruceros conflictivos.
- Señalarizar y pintar los pasos peatonales.
- Colocar reductores de velocidad.
- Concienciar a la ciudadanía y principalmente a los conductores que respeten los señalamientos.
- Capacitar al personal encargado de las labores de tránsito.
- Impartir pláticas de concientización de los mandos de tránsito hacia los agentes.
- Visitar escuelas e instituciones para impartir pláticas de educación vial.
- Modificación del reglamento de transito municipal.

4.8.4. DEPARTAMENTO DE MENORES

Una sociedad insensible deja en el desamparo a sus menores. Cuidar la vida humana en todas sus dimensiones es tarea de este gobierno municipal comprometido con su sociedad. Por ello, todo menor que por diversas razones pudiera estar en estos amargos trances se tiene a la absoluta disposición para atenderlos como humanamente lo merecen.

Diagnóstico

El fenómeno de los menores infractores es un efecto del desinterés familiar por vigilar de lo que hacen los niños. Desafortunadamente esta es una enfermedad social que crece. Nuestro reto es, no sólo identificarlo, sino también generar propuestas que mitiguen estas eventualidades. Pero todo esfuerzo puede verse frenado si no se tiene el equipo humano que auxilie en el momento oportuno.

Fortalezas y oportunidades

Un trato justo para el menor es brindarle la necesaria atención terapéutica, tanto individual como grupal. Personal con fuerte experiencia y convicción se suman, de manera voluntaria a esta ingente tarea.

Objetivos estratégicos

- Concienciar al paciente sobre su problemática.

Líneas de acción

- Enseñar al paciente un estilo de vida diferente al que han llevado.
- Aprovechar las terapias que ofrecen alcohólicos anónimos y Al-Anon.
- Aprovechar la escuela de Psicología de la UAD Campus Santiago

Metas

- Lograr el equilibrio emocional del paciente.
- Buscar la integración en la familia del menor.
- Incluir valores individuales y sociales

4.9. PROTECCIÓN CIVIL

Somos un conjunto de disposiciones, medios, procedimientos, acciones y

conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que efectúan coordinada y concertadamente sociedad y autoridades, las cuales se llevan a cabo mediante la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento, reconstrucción y vuelta a la normalidad, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, ante la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre.

4.9.1. BOMBEROS

Diagnóstico

Predomina el mal estado de los vehículos y la escasez de equipo actualizado. Aunado a estas restricciones técnicas se suma la necesidad de disponer de una mayor cantidad de voluntarios bien capacitados.

Fortalezas y oportunidades

El mejor desempeño de esta loable labor se logra con una mejor capacitación, equipo moderno y el buen estado de las tecnologías. Existe el material humano para realizar tan loable labor, solo hace falta equipo de vanguardia.

Objetivos estratégicos

- Consolidar el sistema de protección civil

Líneas de acción

- Determinar zonas de riesgo.
- Realizar recorridos por todo el municipio localizando zonas de riesgo.
- Implementar cursos para enfrentar el siniestro que se presente.
- Establecer procedimientos para evaluaciones de emergencias masivas.

- Prevenir y combatir incendios.
- Informar y capacitar a la ciudadanía sobre los riesgos de los incendios.
- Informar a la población sobre los riesgos que se incurren en el uso de calefactores en la temporada de invierno. Así como también proteger personas indigentes.
- Mantener una estrecha coordinación y colaboración con los municipios colindantes.

Metas

- Capacitar el personal en las nuevas técnicas de protección civil.
- Formar brigadas de emergencia.
- Concientizar a la población para las rutas de emergencia.
- Concientizar y capacitar a la ciudadanía para la prevención de incendios
- Evitar incendios en hogares y vías públicas.
- Evitar incendios en empresas.
- Implementar simulacros de incendio al personal de las empresas para proteger las vidas humanas, instalaciones e inmediaciones.
- Establecer mecanismos operativos y de vinculación entre los municipios más cercanos para la colaboración en siniestros naturales o humanos.
- Equipamiento en todos los sentidos

4.10. TURISMO Y CULTURA

SILVESTRE REVUELTAS

Una breve mirada al actual Santiago Papasquiaro, quizá no demasiado alejado del de ayer, bastará para aproximarnos al mundo en el que nace Silvestre Revueltas y permitir contemplar en él las calidades de aquella suave patria.



La dinámica social que envuelve a las comunidades hoy en día, obliga permanentemente a buscar diversas y novedosas formas de organización, las cuales permitan la consecución de metas y objetivos acordes a las necesidades de los ciudadanos y organismos que demanden calidad y eficiencia.

Santiago Papasquiaro tiene la característica de ser un municipio que anhela un desarrollo sustentable basado en una economía que hace acopio de una cultura respetuosa del medio ambiente, pero al mismo tiempo impulsa estrategias para su reactivación y diversificación, basándose en una línea educativa que atienda una formación integral y ética con una marcada tendencia a la excelencia, como es el caso del inicio del turismo con enfoque marcadamente cultural y ambiental.

Existen rezagos, producto de un avance cultural y artístico, ocasionado por la poca promoción de actos que impulsen y sensibilicen, desde la infancia, el interés, el amor y la educación por los eventos de corte cultural.

Por todo lo anterior nuestras acciones en materia de turismo y cultura comienzan con nuestra ciudad cuyos acervos culturales se eslabonan a otra veta histórica, no menos importante, como lo es la Calzada José Ramón Valdez, la Casa Colorada, hoy convertida en la Casa de la Cultura que es centro de reuniones de otras ciudades históricas del noroeste del estado de Durango.

Diagnóstico

Las actividades turísticas en la zona noroeste del estado se encuentran en un franco rezago debido a la escasa promoción, difusión y recursos técnicos y financieros para el crecimiento de las mismas. Por ello, la necesaria gestión

para lograr recursos y apoyos económicos de los gobiernos federal y estatal nos daría un impulso significativo para incentivar a la iniciativa privada y a la población en general a participar en programas y actividades que promocionen el turismo en la ciudad y sobre todo la región serrana.

Otros factores que han influido para el estancamiento son la falta de destinos turísticos que dependen, a su vez, de la disponibilidad de las líneas de autobuses, del estado de las carreteras y por los fuertes problemas de urbanización y abasto de agua.

No contamos con un Archivo Histórico de nuestro municipio que seria de gran valía, el centro histórico de la ciudad, tampoco puede dejársele en el abandono. Su rescate es un mandato legítimo antes de que los efectos del tiempo y la voracidad de los nuevos desarrolladores acaben con lo que aún queda. La participación de los propietarios de aquellos edificios será crucial, por un lado, porque se podrá contar el Programa de Gobierno del Estado en esta materia y, por el otro, se implementarían medidas más estrictas para evitar el vandalismo, así como el deterioro de toda la zona centro.

Dada la abundante riqueza histórica y natural de Santiago Papasquiaro, es una necesidad urgente activar una página Web dirigida por la Casa de la Cultura, así como un portal de difusión para que el mundo conozca estas maravillas locales. Los usuarios del turismo podrán, además, retroalimentarse mediante discos compactos interactivos que contengan información de prestadores de servicios, puntos a visitar, atractivos de la zona así como la historia de nuestra ciudad. De no apoyar estos proyectos no se obtendrán los impactos positivos para el objetivo que es tener una mayor afluencia turística.

Es de suma importancia tener un lazo de comunicación con los municipios

hermanos para difundir la cultura y tradiciones indígenas de nuestras poblaciones. Un primer acercamiento sería convocar a un foro en el cual se manifiesten y se organicen las tradiciones que corren el riesgo de perderse, como es el caso de las festividades de semana santa, domingos familiares, entre otras.

Fortalezas y oportunidades

Es una prioridad fortalecer los nexos con las dependencias federales y estatales para el apoyo a la infraestructura turística de la ciudad, especialmente para apoyar al pequeño y mediano empresario o prestador de servicios.

La tecnología digital es primordial para difundir el Santiago histórico y el Santiago de los paisajes. Se complementa esta difusión con los medios escritos ya existentes como los son: guías, trípticos, folletos, etc. Todo ello enfocado con una nueva imagen más profesional y completa en lo que a diseño e información se refiere. Hoy en día no estar presentes en la Internet es como en la antigüedad no tener carreteras, es no tener presencia ante el turismo Nacional e Internacional.

Hay el compromiso de fomentar las raíces de nuestros habitantes más nuevos del estado: los Menonitas. Conocer de sus costumbres, de su historia para darle el valor humano e histórico que tienen estos hombres de espíritu inquebrantable es una agenda irrenunciable. No tomarlos en cuenta sería seguir con el pensamiento de que ellos son los que se alejan.

Explotar de una manera cultural y turística nuestra sierra es mantenerla viva. Para tal efecto se ofrecerían recorridos guiados por los diferentes lugares en los que los prestadores de servicios darán cuanta de una riqueza inimaginable para muchos. Cometeríamos un gran error el no aprovechar este legado que

dio el crecimiento a esta ciudad.

Resaltar la imagen de los Hermanos Revueltas como marco principal de nuestras fiestas, ya que estos seres formidables dejaron huella en la historia mexicana, más allá de nuestras fronteras. Estos rubros estarán estratégicamente elaborados para ofrecer unas fiestas dignas para recibir tanto al visitante nacional, como internacional.

La promoción de los eventos será de gran vitalidad para atraer al viajero y convencerlo de que regrese a la **“Capital Mundial del pinole y de las muchachas bonitas”**.

No sería de buen gusto perder estas tradiciones que con tanto entusiasmo hemos venido realizando a través de estos años. Si dejamos de promocionar esta ciudad histórica y de profundo arraigo, las generaciones futuras no nos perdonarían. Por ello, no desistiremos. Hoy, más que nunca, perfilaremos nuestra ciudad con un futuro turístico y pujante porque somos gente que mantenemos **“SOBRE TODO LA FE”**.

Objetivos estratégicos

- Dar a conocer el acervo turístico e histórico con el que cuenta nuestra ciudad de Santiago Papasquiaro, así como incrementar la afluencia de visitantes.
- Rescatar el centro histórico de la ciudad.
- Desarrollar nuevos medios de información turística.
- Calendarizar las actividades y eventos culturales.
- Promover y difundir atractivos turísticos locales.
- Gestionar recursos para la pequeña y mediana industria turística.
- Continuar con programas dirigidos a los niños.

- Investigar hombres ilustres de Santiago Papasquiaro.
- Remozar las fachadas del centro histórico de la ciudad.
- Gestionar ante quien corresponda la introducción de cableado subterráneo.
- Limpiar la imagen urbana.
- Hermosear las plazas.
- Hacer promoción turística por medio de la Web
- Elaborar nuevos gráficos.
- Activar nuevos puntos turísticos.
- Planear y organizar las fiestas patronales.

Líneas de acción

- Establecer contacto con la Secretaría de Turístico de Gobierno del Estado, para conseguir los apoyos.
- Gestionar con Gobierno del estado y Municipio la investigación sobre nuestra situación en la Cadena de Valor de Turismo.
- Elaborar y distribuir estampas, imágenes y crónicas que faciliten el aprendizaje del niño.
- Gestionar ante el Gobierno Federal, estatal y el INAH la actualización de la sala y el equipo.
- Elaborar un programa de consulta abierta a la población.
- Solicitar la participación del Municipio, Gobierno del estado, iniciativa privada y SECTUR para impulsar el proyecto de rehabilitación del centro histórico.
- Dar limpieza e iluminación, por medio de Servicios Públicos Municipales, a la calzada José Ramón Valdez.
- Negociar con los propietarios del antiguo cine México, para convertirlo en teatro.
- En colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro se construirá nuestra nueva página Web.

- Hacer un calendario de actividades turísticas.
- Gestionar ante Gobierno del Estado apoyos para organizar diferentes eventos tales como: Festival Revueltas, Festividades de Semana Santa, Fiestas Patronales, Domingos familiares, etc.
- Diseñar, en coordinación con especialistas en ecoturismo extremo de SECTUR, las rutas para turismo en la zona serrana.
- Gestionar ante Gobierno del estado y Municipio el remosamiento de la Casa de la Cultura.

Metas

- Superar en un 20% los niveles de visitantes anuales.
- Gestión de programas ante gobierno federal y estatal.
- Fomentar el conocimiento de nuestra historia de una manera más atractiva.
- Difundir la historia local en las escuelas de enseñanza media y media superior.
- Obtener la consulta necesaria en cuanto a personajes ilustres.
- Gestionar ante Gobierno del estado la adquisición del antiguo cine México.
- Gestionar el proyecto de cableado subterráneo y fachadas del centro de la ciudad.
- Construir una página Web en coordinación con los alumnos de Informática del Instituto Tecnológico de Santiago Papasquiaro.
- Rediseñar la guía de bolsillo para servicio del turismo.
- Difundir las tradiciones de nuestra población.
- Remosamiento de la Casa de la Cultura y la Calzada José Ramón Valdez.
- Impulsar el surgimiento, consolidación y proyección de grupos culturales locales.

El deporte, la recreación y la educación física están considerados como actividades de gran valor formativo, educativo y de diversión, ya que contribuyen a la formación de valores de cada individuo y la sociedad en general. El impulso al deporte en el municipio se incrementara en el marco de los programas estatales y nacionales y en estrategias acordes a las características del municipio.

Las vertientes de trabajo del deporte municipal serán la promoción, el fomento deportivo, la organización deportiva, la infraestructura deportiva y el impulso al deporte de alto rendimiento atreves de eventos deportivos especiales.

Diagnóstico

El municipio cuenta con una gran cantidad de deportistas que participan en diferentes deportes y eventos. Sin embargo, estos no reciben apoyo financiero suficiente para lograr sus fines. Para entender y resolver estas restricciones resulta necesaria la coordinación con las Ligas Municipales y Subcomités de las comunidades rurales, y así elaborar un programa deportivo municipal que cumpla con las expectativas a corto y mediano plazo que en esta materia tiene el municipio.

Fortalezas y oportunidades

Para alcanzar las altas exigencias deportivas nos sumaremos a los esfuerzos de las Ligas Municipales y Subcomités, que manifiesten su total disposición para apoyar en todo las diferentes actividades que se han programado.

Objetivos estratégicos

- Efectuar torneos estudiantiles de diferentes deportes que se practican en nuestra ciudad, con la finalidad de impulsar el deporte de alto rendimiento entre la niñez y la juventud.

- Involucrar las instituciones educativas en el impulso al deporte de alto rendimiento y la cultura física.
- Impulsar y colaborar con la Ley Estatal del deporte.
- Coordinarse debidamente con las Ligas Municipales y Subcomités.
- Definir cada uno de los Comités.
- Gestionar ante quien corresponda fondos para la construcción y la remodelación de los espacios deportivos.
- Realizar torneos Inter-barrios en diferentes disciplinas deportivas.
- Involucrar a las personas de la tercera edad dentro de los programas de activación física y jornadas deportivo-recreativas.
- Invitar a las diversas agrupaciones de la tercera edad para que participen en jornadas deportivas.
- Impulsar y colaborar con la Ley Estatal del Deporte.

Líneas de acción

- Entablar pláticas con las instituciones involucradas con los programas deportivos.
- Seguir los reglamentos de la Ley Estatal de Deporte.
- Aplicar los programas nacionales y estatales de activación física.
- Convocar a los vecinos para que participen en torneos y programas deportivos el municipio.
- Realizar reuniones de trabajo y planeacion que así lo ameriten.
- Realizar convenios y acuerdos con empresas comprometidas con la salud y el deporte.
- Realizar convenios con grupos de la tercera de edad.

Metas

- Elevar en un 30% la participación y el nivel deportivo de alto rendimiento.

- Elaborar un proyecto deportivo en base a las normas establecidas.
- Integrar, al menos 8 comités deportivos.
- Gestionar la construcción de 3 espacios deportivos.
- Realizar 10 torneos deportivos de las diferentes disciplinas deportivas.
- Fomentar disciplinas deportivas que aun no se practican de manera regular en el municipio.
- Fomentar la Cultura Física entre los diferentes grupos de edades, incluyendo los de la tercera.
- La gestión y construcción de un estadio de fútbol asociación.

4.12. OBRAS PÚBLICAS

Santiago Papasquiaro, tanto como municipio y como ciudad, requiere el desarrollo de su infraestructura urbana con obras de pavimentación que vayan ampliando su cobertura, respecto al índice de su crecimiento poblacional y económico.

El municipio y la ciudad de Santiago Papasquiaro se están transformando. Las manifestaciones de ese cambio es ésta última. El mejoramiento de los accesos, las calles y los caminos así lo manifiestan; pero también envían señales de que ya algunos de ellos resultan insuficientes debido al intenso tránsito vehicular. El efecto de este flujo es el deterioro de la infraestructura pavimentada.

La pavimentación y la conservación de los pavimentos claman por su necesario mantenimiento. Mientras que las nuevas pavimentaciones están orientadas a las colonias populares o marginadas como justas retribuciones, después de tantos años de espera y de gestión.

Por otro lado, con la finalidad de resolver el congestionamiento vial se ha proyectado la integración de tres nuevas vialidades a las ya existentes que sin duda ayudará a resolver el citado problema. Asimismo se llevará a cabo la construcción de áreas verdes y parques recreativos que vendrán a contribuir al sano esparcimiento y la recreación de las familias que habiten esas áreas.

También se construirán aulas, canchas de usos múltiples y bardas perimetrales para satisfacer las necesidades de espacio que actualmente algunas escuelas están requiriendo para cumplir, de manera cómoda, con sus labores. Se espera que el sector educativo se sume a estos proyectos.

Diagnóstico

La ciudad de Santiago Papasquiaro es el punto de encuentro de otras comunidades. Por lo que su imagen urbana debe ser un espejo de su prestancia. Sin embargo, el deterioro de sus calles y avenidas son la primera mala impresión.

Al inicio de esta administración varias calles pavimentadas mostraban condiciones de deterioro severo. Afortunadamente, para las nuevas obras de pavimentación se tiene el compromiso de la participación comunitaria para cuidar de estos activos públicos.

Este empeño comunitario es la mejor expresión de la cultura del compromiso y de pertenencia. El sector educativo, por su parte, demanda las canchas de usos múltiples, salones de clase y levantamiento o reforzamiento de bardas. Son demandas justas que se les dará una respuesta oportuna en esta administración municipal.

Existe un rezago histórico en la pavimentación y construcción hacia las diferentes comunidades del municipio, ya que por su extensión territorial el

recurso asignado vía participación y recursos propios son insuficientes.

Fortalezas y oportunidades

Para la ejecución de estas actividades, la Dirección de Obras Públicas cuenta con parte del equipo y maquinaria requeridos para garantizar el cumplimiento de algunas obras proyectadas. Asimismo se tiene un departamento técnico capacitado para diseño y control de obras. Como área de oportunidades se ha elaborado un programa de capacitación que permita mantener al personal actualizado y capacitado, lo cual sea congruente con la dinámica de la mejora continua.

Objetivos estratégicos

- Establecer prioridades de pavimentación.
- Revisar necesidades por calle.
- Form Comités de Vecinos
- Informar a los vecinos del programa
- Calcular la participación económica de los vecinos.
- Establecer precios unitarios.
- Efectuar proceso de nivelación topográfica de las calles.
- Definir áreas de desagüe.
- Asegurar la instalación de los servicios básicos.
- Hacer levantamiento casa por casa.
- Incrementar la eficiencia en el proceso de pavimentación urbano y rural.
- Utilizar material premezclado.
- Asignar calles para pavimentar
- Seleccionar el personal idóneo
- Disponer del equipo y maquinaria requeridos.
- Seleccionar equipo y maquinaria

- Dar mantenimiento preventivo y correctivo al pavimento asfáltico.
- Aplicar nuevas técnicas para corregir problemas.
- Construcción de áreas recreativas y deportivas.
- Diagnosticar necesidades e involucrar interesados.
- Construir áreas verdes
- Atender necesidades y peticiones
- Construir plazas y parques.
- Transformar áreas conflictivas en espacios de utilidad y buena imagen.
- Dar mantenimiento y remodelar los espacios de recreación y deportivos.
- Implementar un sistema de bacheo con emulsión y agregados.
- Recuperar las instalaciones dañadas.
- Construir nuevas vialidades
- Identificar calles y construir vialidades
- Detectar a tiempo el inicio de construcciones, ampliaciones, demoliciones y mejoramientos de todo tipo de edificaciones.
- Incrementar los ingresos del municipio por llevar a cabo construcciones, ampliaciones, demoliciones y mejoramientos de todo tipo de edificaciones.
- Construir las obras públicas prioritarias en colonias o población marginada.
- Atender los problemas de obra publica que estén relacionados con la pobreza extrema.
- Dar mantenimiento preventivo a las construcciones públicas.
- Evitar la posibilidad de colapsos en salones y bardas.
- Ampliar escuelas con sobre población escolar.
- Aprovechar los apoyos del gobierno federal y estatal.

Líneas de acción

- Hacer inspección en el lugar
- Nombrar presidente del Comité.

- Realizar la medición de calle y fachada.
- Realizar medición topográfica y nivelación.
- Utilizar camión mezclador de concreto.
- Seleccionar la obra con base en la experiencia.
- Asignar el equipo.
- Tapar baches y sellar reparación.
- Aplicar mortero y levantar concreto.
- Iniciar la construcción con acuerdo del Comité de Vecinos.
- Comprobar utilidad de las áreas verdes.
- Solicitar el diseño de la construcción de la plaza.
- Definir remodelación de acuerdo con los usuarios.
- Ampliar y pavimentar las calles seleccionadas.
- Entregar citatorios en tiempo y forma.
- Elaborar estudios socio-económicos que justifique la construcción.
- Reforzar o demoler bardas y construcciones que así lo ameriten.
- Construir salones de clases y aulas de usos múltiples.
- Elaborar proyectos para construcción de nuevos caminos y el revestimiento de los existentes.
- Elaborar proyectos ejecutivos para pavimentaciones de caminos rurales.
- Gestión de la pavimentación a 4 carriles de ruta Santiago-Durango

Metas

- Revisar el 100 por ciento de calles sin pavimento.
- Fijar la participación de los vecinos 30 días antes de arrancar la obra.
- Elaborar el proyecto 30 días antes de arrancar la obra.
- Eliminar la ruptura del concreto por carencia de los servicios.
- Disminuir en un 5 por ciento la presencia de fracturas.
- Construir una base compactada al 95 por ciento.

- Aplicar el 100 por ciento de los recursos asignados.
- Garantizar un 80 por ciento de disponibilidad mecánica.
- Evitar la presencia de baches en 80,000 m² de pavimento.
- Corregir fallas detectadas en 100 mil metros cuadrados de concreto hidráulico.
- Construcción de 7 canchas.
- Construir 3 áreas.
- Construir una plaza en una colonia popular.
- Remodelar las plazas, áreas verdes, y el estadio de béisbol.
- Incorporar al inventario nuevas vialidades.
- Captar el 100 por ciento de aportaciones por permisos de construcciones, ampliaciones, demoliciones y mejoramientos de todo tipo de edificaciones.
- Atender el 100 por ciento de las solicitudes de mantenimiento en construcciones públicas.
- Construir 6 salones de clases y 4 bardas perimetrales.
- Construcción de 50 kilómetros de pavimento en caminos rurales.
- Reconstrucción y remodelación de los principales accesos a la ciudad con vialidades modernas y bien planeadas que permitan agilizar el tráfico vehicular y dar seguridad al peatón.
- Iniciar la construcción de la carretera Santiago-Durango a 4 carriles.

4.13. DESARROLLO URBANO

En la actualidad, las carencias y rezagos del municipio exigen una planeación de acuerdo con la dinámica urbana. La urbanización es una respuesta del progreso y es un reto para el quehacer gubernamental sin que éste pierda su carácter eminentemente social.

La planeación urbana es fundamental para evitar el desorden y la anarquía en el desarrollo de los centros de población. Mediante este ejercicio, se puede prever las necesidades que a corto, mediano y largo plazo, requieren las comunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, los esfuerzos por organizar el espacio público, de dotarlo de servicios básicos, y en general de ofrecer las condiciones adecuadas de bienestar para la mayoría de la población pudieran verse rebasados por el crecimiento sin control, los empalmes y descontentos en las iniciativas de orden publico y privado y los derroches en la obra pública.

Diagnóstico

El crecimiento físico de la ciudad ha resultado difícil y complejo, sobre todo, por las condiciones orográficas sobre las que se asienta la ciudad. La construcción de vivienda y el desarrollo urbano, en general, es compleja. Debido a los bajos ingresos de las familias, parte de la ciudad se le identifica como uno de los centros urbanos del estado de Durango con mayor promedio de ocupantes por vivienda. Índice que es igual a 4.1 personas por vivienda. En lo que concierne a la infraestructura de base, aproximadamente el 90 por ciento de las viviendas tienen el servicio de agua potable. El 86 de las mismas ya cuentan con alcantarillado y drenaje.

Además, el 97 por ciento del área urbana dispone del servicio de energía eléctrica y aproximadamente el 52 por ciento de las calles de la ciudad están pavimentadas. Sin embargo, alrededor del 30 por ciento de esta última infraestructura se halla deteriorado como consecuencia de las lluvias, las temperaturas extremas y las condiciones topográficas.

Fortalezas y oportunidades

El municipio de Santiago Papasquiaro es considerado como un centro de población que presta servicios a nivel regional. Esto se debe a que proporciona importantes beneficios a los habitantes de los municipios del noroeste del estado de Durango.

Debido a que la actividad fundamental de esta ciudad se concentra en el sector terciario se tiene la oportunidad de atraer empresas e industrias que conformen un tejido productivo que combine ambas características económicas, con lo cual se pudieran perfilar horizontes seguros para generar empleos y así elevar la calidad de vida de la sociedad.

Para responder a la demanda de vivienda se tiene el apoyo del Instituto de la Vivienda que trabaja en coordinación con esta dependencia con el fin de garantizar una oferta habitacional sólida en la ciudad. La infraestructura para la educación del nivel elemental es suficiente. No así para los niveles medio y superior que requiere un significativo aumento de las instalaciones, de manera especial el Colegio de Bachilleres de Santiago Papasquiaro y el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.

El Centro Urbano de la ciudad de Santiago Papasquiaro guarda un importante valor arquitectónico. Sus edificios, de profunda trascendencia histórica, no sólo conservan la estética de una arquitectura predominante de su época, sino también son referencia obligada para refrescar la historia de las nuevas generaciones. Lo anterior lo hace un sitio importante en la entidad, con un enorme potencial turístico y económico, de alcance nacional.

Objetivos estratégicos

- Mejorar los niveles de calidad de vida de los habitantes.
- Ordenar y regular el crecimiento urbano de la ciudad.
- Proyectar la creación de un anillo periférico y vialidades rápidas de acceso.
- Obtener nuevas reservas de crecimiento que permitan satisfacer las necesidades de lotes con servicios.
- Llevar a cabo acciones de vivienda de tipo social.
- Conservar y mejorar las zonas que le dan identidad y significado a la ciudad.
- Conservar y mejorar las construcciones catalogadas como patrimonio cultural.
- Promover la regularización de los lotes asignados en anteriores administraciones que no cuenten con su título de propiedad correspondiente.
- Aplicar un programa de dotación de material de construcción a la población mas desprotegida a un precio bajo.
- Revisar de manera puntual que todos los trámites que se realicen en esta dirección sean con estricto apego a la ley.
- Promover la actualización del plan director de desarrollo urbano.
- Observar de manera general el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Urbano y Ecología del estado de Durango así como los reglamentos que de ella se desprenden.
- Elaborar un reglamento municipal de construcción y regular las construcciones actuales con la participación de profesionistas.

Líneas de acción

- Trabajar conjuntamente con el Gobierno del estado y el Gobierno Federal para atraer proyectos de vivienda de carácter social.
- Fomentar en la iniciativa privada la creación de nuevos fraccionamientos que satisfaga las necesidades de las clases que no tienen acceso a un crédito social.

- Buscar, junto con el Gobierno del estado, los mecanismos que permitan la obtención de reservas territoriales para satisfacer las necesidades de vivienda de la población en cuanto a lotes con servicios.
- Ser un facilitador de los inversionistas que ofertan vivienda.
- Concertar con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología los recursos y apoyos necesarios para llevar a cabo la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano.
- Llevar a cabo acciones de concientización a los poseicionarios de predios adquiridos en las anteriores administraciones que no cuenten con su título correspondiente.

Metas

- Adquirir 500 lotes con servicios en los próximos 3 años.
- Regular en un 50% los terrenos que no tengan una posesión jurídica correcta.
- Beneficiar a 300 familias con material de construcción en la presente administración.
- Implementar, en coordinación con el Instituto de la Vivienda el Programa "Mejora tu Barrio" con el cual se pretende mejorar la imagen de 3 barrios.
- Levar a cabo un proyecto integral del rescate de la Calzada José Ramón Valdez y sus áreas circundantes, para que no pierdan su belleza colonial.

4.14. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Reconocemos los grandes problemas ambientales que enfrentan las sociedades humanas del mundo. El desenvolvimiento futuro de la humanidad depende de que se ajusten los patrones de desarrollo y progreso a la utilización equilibrada y racional del capital natural.

Una de las responsabilidades del Gobierno Municipal es promover y garantizar al todo habitante del municipio el derecho a un ambiente adecuado y proporcionar el desarrollo sustentable a través de la valorización, la prevención, la generación y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Formular y aplicar una política de desarrollo en la que los objetivos ecológicos y económicos se entrelacen de manera equilibrada, teniendo como propósito central la satisfacción de las necesidades vitales de nuestra sociedad. Este es el reto. Santiago Papasquiaro como municipio busca entrelazar todas sus áreas y trabajar en forma conjunta para planear las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

La falta de planeación en proyectos y acciones encaminadas a prevenir o mitigar daños ocasionados por actividades humanas y la utilización no racional de los recursos naturales han ocasionado el deterioro y degradación de los bosques, así como la erosión y perdida de suelo.

El objetivo central es la búsqueda del Desarrollo Sustentable del Municipio. Este anhelo se entiende como un equilibrio armónico entre el proceso de transformación del entorno natural, la modernización tecnológica y el progreso económico que conjuntamente devienen en mejores condiciones de vida para la presente y futuras generaciones.

Diagnóstico

El municipio de Santiago Papasquiaro, ocupa la posición 9º en el contexto Estatal, en cuanto a su tasa de crecimiento anual (32%) constituye uno de los 10 municipios con tasas de crecimiento social positivas que durante la década 1990-2000; presentó un escenario dinámico de flujos poblacionales del campo hacia la Ciudad. La situación anterior trajo consigo la modificación de nuestro

entorno natural, siendo rebasado por la generación de residuos sólidos urbanos y aunado a la falta de infraestructura empiezan a proliferar los tiraderos a cielo abierto.

En términos del medio ambiente local son tres las amenazas, al menos, que rodean a la sociedad: la contaminación del aire, del suelo y del agua. La primera tiene como fuente la emisiones de bióxido de carbono del parque vehicular, tanto público como privado, que circula por la ciudad. Asimismo, de las industrias que se hallan localizadas dentro o muy próximas a nuestra ciudad.

La contaminación del suelo resulta de los residuos peligrosos y de los líquidos industriales de desecho, tales como los aceites quemados, que no se les da un tratamiento adecuado y mucho menos una disposición final de acuerdo con las normas ambientales. Los índices de emisiones, el escaso control de los residuos peligrosos y los líquidos industriales de desecho desembocan al final del recorrido sobre alguna fuente de agua ya sea superficial o subterránea. Una fuente de agua contaminada es una pérdida para la sociedad.

Fortalezas y oportunidades

La buena disposición de las autoridades Municipales, Estatales y Federales, de los medios de comunicación y la participación desinteresada de las Instituciones Educativas y de la Ciudadanía es una oportunidad para hacer de nuestro espacio, un municipio limpio, con una cultura ecológica desarrollada, basada en un trabajo consciente para llegar a una modernidad bajo un aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales. La Ciudad de Santiago Papasquiaro se debe de enorgullecer de ser una de las primeras ciudades de México que transita hacia la sustentabilidad.

Objetivos estratégicos

- Promover el ordenamiento ecológico municipal
- Promover la formación
- Promover la participación ciudadana creando lazos de responsabilidad mutua.
- Coordinar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno para la conducción de la política ambiental.
- Optimizar la verificación del cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos en materia de contaminación ambiental.
- Mejorar la eficiencia del servicio de transferencia y disposición final de los residuos sólidos municipales.
- Implementar un centro de acopio para residuos peligrosos y de aceites gastados.
- Implementar un sistema de anticontaminantes de emisiones a la atmósfera.
- Crear un programa de verificación vehicular.

Líneas de acción

- Convocar a los medios de comunicación prensa, radio y televisión para que se sumen al proyecto
- Realizar campañas de reciclaje en el sector educativo.
- Convocar a los sectores gubernamental, social, privado, educativo, salud de la localidad para realizar actividades ecológicas y formación de leyes y consejos municipales.
- Presentar un anteproyecto ambiental ante el C. Presidente Municipal y cabildo para su aprobación.

Metas

- Realizar el ordenamiento ecológico municipal.
- Formación del consejo para la protección al medio ambiente.

- Fomentar la cultura ecológica
- Aumentar la vida útil del relleno sanitario
- Promover programas de educación y capacitación de acciones ambientales
- Elaborar un calendario ecológico
- Buscar la certificación de Santiago, como un municipio limpio.
- Incrementar el acopio de residuos tóxicos

CAPITULO V FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

5.1 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Santiago Papasquiaro se ha distinguido por su participación democrática que ahora experimenta y que hemos ido perfeccionando a través de los años con los elementos fundamentales de la democracia política; con una ciudadanía participativa, con un régimen de libertades, autonomía de medios de comunicación, régimen de partidos, elecciones competitivas, alternancia política y un gobierno democrático cuyo resultado es el fortalecimiento del municipio.

En el plano de la sociedad la estructura social ha crecido de tamaño y su composición es más compleja y heterogénea; los ciudadanos están participando cada vez más en los asuntos públicos fundamentales.

Diagnóstico

El municipio de Santiago Papasquiaro requiere de una administración pública que con eficiencia y calidad pueda hacer frente a los retos que implica el aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales, para lo cual necesita instrumentar las acciones necesarias para modernizar la administración pública

que presta este municipio.

Con base en la experiencia de administraciones anteriores se planeó un diagnóstico administrativo y una planeación estratégica basada en las propuestas de las necesidades ciudadanas y ponerlas a consideración de los regidores que integran este H. Ayuntamiento para que una vez integradas a cada una de las comisiones se hagan las adecuaciones a las necesidades de apoyo administrativo y jurídico que requiere la ciudadanía.

La participación de los funcionarios municipales es parte relevante en el H. Ayuntamiento, pues son ellos quienes asumen la responsabilidad de analizar e incorporar lo necesario para dar respuesta a las propuestas de la población, poniendo a consideración del H. Cabildo municipal las mismas a fin de que se les dé respuesta a todas y cada una de sus peticiones.

Fortalezas y oportunidades

Con el objeto de mantener flexible y vigente la información de todo tipo a los integrantes del H. Cabildo municipal se les proporcionarán los expedientes necesarios y el apoyo de todos los funcionarios municipales y sobre todo tener actualizados a los mismos de todo el marco jurídico y así puedan emitir acuerdos a la altura que la ciudadanía lo solicita.

La sociedad santiaguera ha sido muy participativa y se involucra en las actividades de la comunidad, y así municipio y sociedad se integran para crear consejos municipales de suma utilidad para todos y pensando siempre en el bienestar de la población.

Integrar los Consejos Municipales en diversas áreas, como Seguridad pública, Desarrollo Económico, Ecología y Medio Ambiente, Comité contra las

Adiciones entre otros, facilita la comunicación entre los distintos actores, mientras que sus respectivas propuestas no sólo avanzan de manera eficiente, sino además se hacen colectivas. Para hacer más ágil estos procesos se están buscando otros instrumentos que nos permitan ampliar la consulta y mantenerla en forma permanente. Este ejercicio es una tarea que en breve será emprendida.

Objetivos estratégicos

- Aplicar reformas administrativas dirigidas a hacer más eficiente el trabajo administrativo.
- Facilitar la coordinación del cabildo con la figura del Presidente Municipal, proporcionando la información necesaria al cabildo.
- Elaborar un estudio de evaluación administrativa y del comportamiento organizacional, así como una evaluación jurídica de la administración pública municipal.
- Actualizar el marco jurídico, adecuándolo a la reforma administrativa municipal.
- Mejorar los servicios que presta la Secretaría del Ayuntamiento.
- Mejorar las relaciones interpersonales con la figura del Presidente Municipal para agilizar y simplificar la actividad administrativa.
- Lograr un mejor acercamiento con los diversos sectores de la sociedad santiaguera para la integración de los Consejos Municipales.

Líneas de acción

- Impulsar, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del municipio, la creación de instancias que agilicen el manejo de la información a la ciudadanía.
- Favorecer instancias que coadyuven hacia una evaluación de la gestión

administrativa.

- Promocionar las innovaciones administrativas para hacer eficiente la aplicación del marco jurídico.
- Mejorar las áreas de atención al público, en apoyo a todas las direcciones de la presidencia municipal.
- Buscar instrumentos que nos permitan ampliar la consulta para la integración de los consejos municipales.
- Formular un estudio de evaluación jurídica de la administración pública municipal.
- Realizar un análisis comparativo de las gestiones anteriores para reconocer deficiencias y proponer reformas.
- Elaborar un sistema de cómputo para el registro de los bienes inmuebles municipales.
- Analizar y diseñar el sistema de control vehicular.
- Elaborar el inventario de procedimientos internos.

Metas

- Reforzar el logro de objetivos, con el propósito fundamental de analizar oportunamente la información que se solicite al cabildo municipal.
- Medir las desviaciones que pudieran existir, corregirlas y anticipar a otras que surjan en el futuro.
- Realizar revisiones periódicas conjuntamente con los regidores y síndico municipal que nos permitan obtener resultados cualitativos y cuantitativos en tres ámbitos: eficacia, eficiencia e impacto social.
- Lograr en estos tres años de gobierno, una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con asuntos públicos.
- Ser un gobierno municipal incluyente y assertivo.

5.2. OFICIALÍA MAYOR

Sus principales tareas son, establecer, fijar, definir instrumentar, promover y ejecutar una óptima administración de recursos humanos, materiales y de servicios; mediante los recursos asignados en materia de programación-presupuestación, así como alcanzar las metas y objetivos del plan municipal de desarrollo.

Diagnóstico

La Oficialía Mayor transita hacia una nueva cultura organizacional. Su desempeño lo orienta hacia el desarrollo integral del factor humano con el fin de proporcionar servicios de excelencia sustentados en esquemas de calidad de los recursos materiales y servicios con eficiencia. Se inspira en los principios de la mejora continua a fin de satisfacer de la mejor manera las necesidades de los usuarios.

Fortalezas y Oportunidades

Conducir con innovación y eficacia la política administrativa, lo cual permita proveer los recursos humanos idóneas coordinadamente con las direcciones municipales. Se tiene la capacidad para impulsar un desarrollo integral y promover la productividad, la competitividad y el mejor espíritu de servicio. Puede dotar los recursos materiales y servicios administrativos de calidad fomentando la administración estratégica la modernización de sus procesos y la incorporación de técnicas y tecnologías de vanguardia. Su propia dinámica le permite instrumentar las normas y políticas que garanticen su optimización racional, sustentados en principios de eficiencia, transparencia, honestidad y compromiso hacia la sociedad.

Objetivos estratégicos

- Administrar los recursos humanos, materiales y servicios destinados a la ejecución de los programas de las direcciones municipales.
- Administrar eficientemente los servicios humanos al servicio del municipio de Santiago Papasquiaro.
- Adquirir y suministrar los bienes y servicios requeridos por las direcciones municipales.
- Proporcionar a las direcciones municipales los servicios de archivo, almacenes, talleres gráficos y mecánico automotriz.
- Elaborar y difundir a las direcciones municipales las normas y políticas que permitan mejorar la calidad en el servicio, así como diseñar e instrumentar los programas de modernización y mejora continua de los procesos administrativos.
- Tener la información de los planes y programas de cada una de las direcciones municipales y sus auxiliares.
- Proporcionar a las direcciones municipales los servicios de apoyo administrativo en materia de recursos humanos, materiales y de servicios médicos y generales.
- Planear, organizar, dirigir y evaluar los programas para la administración y desarrollo de los recursos humanos adscritos a las distintas direcciones municipales.
- Enviar las licitaciones de equipo mueble e inmueble al Comité de Compras municipal de acuerdo a la ley de adquisiciones.
- Desarrollar y aplicar el uso de tecnología de la información que faciliten el proceso de modernización de la Oficialía Mayor.
- Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la prestación de los servicios médicos.
- Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades necesarias para la recepción, clasificación, almacenamiento y suministro de artículos, de

consumo y mantener el control de los inventarios de los bienes de activo fijo.

- Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la prestación de los servicios administrativos que se proporcionen a las direcciones municipales.

Líneas de Acción

- Tener información como apoyo a las distintas direcciones municipales.
- Prestar los servicios de apoyo en adquisiciones y mantenimiento.
- Atender las necesidades de cada una de las direcciones municipales apagándose a la ley de adquisiciones y ley de egresos.
- Promover presupuestos para licitar.
- Mantener el control y administración de los sistemas de información a través de la modernización de la tecnología.
- Licitar los servicios médicos y medicamentos.
- Actualizar periódicamente el control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- Coordinar, supervisar archivos, almacenes y talleres mecánicos municipales.

Metas

- Comunicación estrecha con las direcciones municipales.
- Adquirir los insumos de acuerdo con la ley de adquisiciones y ley de egresos.
- Ampliar la gamma de proveedores y líneas de crédito.
- Adquirir y mantener nuevas tecnologías así como sistemas de información.
- Hacer más eficientes los tiempos y servicios en cuanto a la dirección de servicios médicos.
- Actualizar el control y supervisión de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- Optimizar los servicios de archivo, almacenes y talleres mecánicos del municipio.

5.3. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La Democracia es un logro social que en nuestro Municipio a través de los años y la experiencia hemos ido perfeccionando; Santiago Papasquiaro ha ido creciendo no solo en tamaño sino en ideología, ya que la ciudadanía está pendiente y se involucra cada vez más en los asuntos públicos, presta mayor atención al Gobierno y a quienes en él participan. Por ello, dada la importancia que reviste para la Administración Pública Municipal, se vuelve fundamental en estos tiempos el manejo correcto de los Recursos no solo materiales sino humanos.

Por ello la importancia de crear un Departamento de Recursos Humanos, con el propósito que, mediante sus atribuciones, se lleve a cabo el reclutamiento, la selección, contratación y aprovechamiento de las capacidades y habilidades del personal de las Dependencias del Gobierno, proponer programas de profesionalización de la función pública y en general asegurar las condiciones de trabajo adecuadas, creando un ambiente laboral propicio para el servidor Público, de acuerdo a la normatividad Laboral y con el objeto de lograr el beneficio individual de los trabajadores y el fortalecimiento del Municipio.

Diagnóstico

Las Dependencias Gubernamentales poseen un elemento común: todas están integradas por personas. Son las personas quienes llevan a cabo los avances, los logros y los errores de sus departamentos. Por eso no es exagerado afirmar que constituyen el recurso más preciado. Si alguien dispusiera de cuantiosos capitales, equipos modernos e instalaciones impecables pero careciera de un conjunto de personas, o éstas se consideraran mal dirigidas, con escasos

alientes, con mínima motivación para desempeñar sus funciones, el éxito sería imposible de lograr.

Esto requiere que seres humanos adecuados, con la combinación correcta de conocimientos y habilidades, se encuentre en el lugar y en el momento adecuados para desempeñar el trabajo necesario. Sólo es a través de los recursos humanos que los demás recursos se pueden utilizar con efectividad.

Fortalezas y Oportunidades

En los gobiernos y los organismos no gubernamentales el costo del recurso humano es, por mucho, el mayor en el que se incurre para mantenerlos operando y garantizar así un servicio de calidad al ciudadano. Los conocimientos, la experiencia, las habilidades, son parte del patrimonio personal, no pueden ser propiedad de la administración, a diferencia de otros recursos. Los recursos humanos implican una disposición voluntaria de la persona, pero, no por el hecho de existir un contrato de trabajo, se va a contar con el mejor esfuerzo de sus trabajadores; por el contrario, solamente contará con él si perciben que esa actividad va a ser provechosa en alguna forma, y concuerdan con sus objetivos personales, los individuos pondrán a disposición de la Administración, los recursos humanos que poseen y su máximo esfuerzo.

Los recursos humanos son diversos; no todo el mundo posee las mismas habilidades y conocimientos. Los recursos humanos bien administrados mejoran la operación de los gobiernos y las instituciones en forma directa contribuyendo a establecer diferencias en los niveles de servicio ofrecidos a los ciudadanos. La habilidad para contratar, motivar, y retener a los servidores públicos más capaces es una de las características de una administración estratégica del recurso humano con valor agregado.

El compromiso para administrar la carrera y las habilidades del personal para beneficio del Municipio y de los empleados mismos es otra de las habilidades fundamentales de una administración moderna. También es importante el proveer información amplia, precisa, oportuna, confiable y actualizada, de tal forma que ayude a los servidores públicos a servirse de esta y a tener claridad y transparencia de su trayectoria en el gobierno.

Objetivos Estratégicos.

- Propiciar servicios de reclutamiento, selección, contratación y capacitación a todas las Dependencias.
- Administrar la estructura organizacional, y el trámite de las altas, bajas y cambios en la Nomina Base del Personal.
- Generar Políticas y procedimientos de Recursos Humanos y vigilar su aplicación y cumplimiento.
- Negociar y administrar el convenio laboral, y asegurar su cumplimiento.
- Proponer programas de profesionalización y mejoramiento de la función Pública.

Líneas de Acción.

- Ejecutar y hacer cumplir las políticas que sobre administración de personal dictaren las autoridades superiores de Gobierno, como el C. Presidente, el H. Ayuntamiento y el secretario Municipal.
- Realizar los estudios necesarios para la correcta planeación y administración de los recursos humanos, evaluar sus resultados y realizar las modificaciones o ajustes del caso.
- Elaborar y establecer las normas de admisión de personal en todas las dependencias del Gobierno Municipal; determinar la metodología conducente en el reclutamiento, selección, inducción, orientación y mejoramiento del

personal y vigilar su observancia.

- Integrar y mantener actualizada la información de archivos de carácter laboral y del servicio Medico del personal.
- Tramitar los nombramientos, promociones, cambio de adscripción, altas, bajas y jubilaciones de los Servidores Públicos.
- Planear en coordinación con las dependencias, la selección contratación y capacitación del personal, llevar los registros del mismo, controlar su asistencia, licencias, permisos y vacaciones, otorgar becas y otros estímulos del personal.
- Promover en coordinación con las dependencias responsables del área actividades socioculturales y deportivas para los trabajadores al servicio del Municipio.
- Controlar y operar el sistema de Servicio Social para los estudiantes que presten este servicio al Gobierno Municipal.

Metas.

- Lograr los objetivos planteados con el propósito de tener un mejor control de los Recursos Humanos con los que el Municipio cuenta.
- Buscar las relaciones propicias entre las distintas dependencias de Gobierno para aprovechar al máximo nuestros Recursos Humanos en beneficio del Municipio.
- Ser un Gobierno Municipal con sensibilidad social, que vele por las condiciones laborales de sus trabajadores, para garantizar así un servicio de calidad en todos los sentidos para los ciudadanos.

5.4. ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Méjico es una gran nación y lo será cada día si somos capaces los mexicanos

de enfrentar los retos que tenemos; pero existen aun grandes contrastes, frente el crecimiento de algunos sectores sociales, resaltan otros cuyo atraso es evidente, esta dolorosa condición es una carga moral para los jóvenes, pero sobre todo para la continuidad de nuestras instituciones.

El comprometer incorporar a los jóvenes procurando su integración y participación en las distintas áreas del desarrollo humano en materia cultural, económica, deportiva, educativa, científica, tecnológica, recreativa, social y familiar, así como laboral y política, en aquellos que sean mayores de edad, en especial en aquellas áreas encaminadas a fortalecer el entorno y desarrollo de la juventud, proporcionando alternativas reales que contribuyan a su plena realización y que permitan su respeto y la participación plena en el progreso de nuestro municipio es una tarea irrenunciable del gobierno.

Con el fin de que nuestros jóvenes tengan un espacio propio, abierto y que sea el medio para recibir sus demandas, escuchar sus principales necesidades, sus propuestas y sus proyectos.

Diagnóstico:

En términos de necesidades de la juventud de Santiago Papasquiaro son:

- ✓ La falta de empleo.
- ✓ Oportunidades de estudio o en su caso seguir estudiando.
- ✓ Falta de espacios para la práctica de deportes en general o alternativos.
- ✓ Falta de espacios de expresión en general (oratoria, música, dibujo etc.).
- ✓ Falta de un programa que estimule el auto empleo juvenil.
- ✓ El impulso y coordinación en la prevención de las adicciones.

Objetivos estratégicos

- **Programa de Apoyo a Estudiantes.** Es necesario diseñar un programa que este a la altura de las necesidades de los estudiantes.
- **Programa el Paisano te da la Mano.** Una prioridad fundamental del Instituto será el fortalecimiento de los lazos de unidad entre los Jóvenes Santiagueros y nuestros conciudadanos que radican en el vecino país de Estados Unidos, por lo cual proponemos el llevar a cabo un programa Integral donde halla mezcla de recursos para realizar actividades encaminadas a fortalecer los programas que aquí se presentan, así como el mejoramiento las Instituciones Educativas, donación de computadoras, gestiones para la adquisición de transportes Escolares etc.
- **Intercambios Juveniles.** El objetivo es llevar acabo intercambios juveniles tanto deportivos, académicos, culturales y de asistencia social, este proyecto se lograra con el apoyo e instituciones públicas y de las comunidades del municipio.
- **Eventos Deportivos.** El deporte es parte fundamental para que en general el ser humano desarrolle su físico y logre parte de su felicidad emocional, sabedores de la importancia que juega este espacio en la vida diaria de los jóvenes de Santiago Papasquiaro, sentimos la necesidad de impulsar mas el deporte, de ante mano conocemos que existe un espacio en la administración Municipal que atiende directamente a esta rama, mediante el instituto planeamos realizar encuentros deportivos por su puesto siempre en coordinación con la autoridad encargada del ramo, la Dirección Municipal de Deporte y Recreación, con la finalidad también de que los Jóvenes no caigan en los vicios que hoy por hoy están ganando al ser humano, entonces nuestra responsabilidad contribuir al rescate de los que se han desubicado a causa de los vicios.
- **Creación de la Ciclo-Pista Municipal.** La ciclo pista municipal es un proyecto muy deseado por grupos de jóvenes que practican deportes

modernos como el ciclismo de ciudad y patinaje, actualmente existe la necesidad de contar con un lugar con la infraestructura adecuada para practicar de manera segura este deporte, por ello y con la intención de bajar los costos del proyecto, proponemos su construcción en el lugar que se denomina "alberca publica" y que tiene su domicilio en la Col. El pueblo, misma que en la actualidad se encuentra fuera de funcionamiento y en notable deterioro, así mismo dicho espacio se esta desperdiando en perjuicio de nuestros Jóvenes, por lo que creemos que es un lugar que se puede condicionar para la construcción del proyecto descrito con anterioridad.

• **Encuentros Deportivos** Para la realización de eventos de Fútbol, voleibol, básquet ball., veis ball. proponemos el impulso de un evento que se denominara "*Copa Juvenil Santiago Moderno*", una por año; donde se celebre la convivencia entre los jóvenes deportistas y además se estimule con trofeos y material deportivos a los ganadores del los tres primeros lugares, para realización de estos eventos que serán simultáneos, contamos con áreas deportivas para su celebración.

• **El Auto Empleo.** El empleo es el medio para la realización plena de cada individuo. Por ello el objetivo primordial en la estrategia de desarrollo del gobierno municipal administración 2007-2010 debe ser la generación de empleos, al que tenemos derechos todos y en función de ello debe ejecutar el plan de desarrollo municipal. La posibilidad de crecer generando empleos suficientes para nuestra cada vez mayor población juvenil, se debe distinguir de la estrategia seguida en administraciones anteriores. A través de la inversión de cierta cantidad de dinero del municipio apoyado por el gobierno del estado y el federal y de esta manera otorgar créditos sin intereses y con facilidades de pago a jóvenes que tengan proyectos productivos dándoles 8 meses sin intereses y con mensualidades posteriores a este plazo.

Líneas de acción

- Fortalecer la economía juvenil con el acceso a descuentos en casas comerciales, transporte y espectáculos, entre otros.
- Alentar el espíritu empresarial de los jóvenes de Santiago Papasquiaro, mediante la gestión de créditos para el desarrollo de sus potencialidades.
- Fomentar la participación juvenil en el desarrollo sustentable de Santiago Papasquiaro, mediante su adhesión a programas ecológicos.
- Brindar a los jóvenes mayores espacios de recreación y esparcimiento.
- Ampliar los espacios de participación de los jóvenes en la vida social, política, cultural, empresarial y artística de Santiago Papasquiaro.
- Estimular, mediante reconocimiento, el desarrollo académico de la juventud
- Acercar a los jóvenes los beneficios y servicios que les ofrece la administración municipal
- Impulsar y coordinar acciones en la prevención de las adicciones.
- Impulsar el Autoempleo en nuestro Municipio para que los jóvenes tengan acceso a una vida digna.

Metas

- Fomentar la cultura entre los jóvenes de Santiago Papasquiaro.
- Aumentar la vida útil de los jóvenes por medio de programas que los aliente a seguir haciendo deporte.
- Promover programas de atención a las adicciones con autoestima.
- Llevar acabo todos los proyectos propuestos en los objetivos estratégicos.
- Mantener un Santiago Moderno en base a los jóvenes, que son el futuro de esta ciudad.

5.5. ACCIÓN CÍVICO-SOCIAL

Difundir los valores cívicos socio-culturales entre la población conlleva a sus habitantes a enriquecer sus conocimientos. Cuando el hombre conoce sus raíces, conoce el presente y está capacitado para diseñar el futuro. La cultura, el deporte y el civismo son parte sustancial de la presente administración municipal; por lo anterior se nos brinda la oportunidad de reconocer el esfuerzo que realizaron nuestros antepasados para alcanzar el progreso y el desarrollo.

Conocer nuestros valores, querer y respetar nuestra patria es parte fundamental del civismo.

Diagnóstico

El poco o mucho interés que algunos grupos sociales tienen en relación con la cultura y el civismo nos obliga a realizar un estudio social para diseñar estrategias que permitan la participación de la sociedad en estas actividades.

El estado de las condiciones físicas desde donde se desempeña las actividades administrativas dista mucho de ser el lugar propicio para diseñar los programas cívicos y culturales que tanta aceptación tienen en la comunidad.

Fortalezas y oportunidades

Las buenas relaciones que se han venido cultivando entre las autoridades militares, civiles, educativas y culturales son alicientes para seguir avanzando en las actividades cívico-sociales, culturales y deportivas que nuestra ciudadanía demanda. Estas acciones nos dan la oportunidad para establecer relaciones con los alcaldes de los municipios aledaños con el afán de compartir experiencias y actividades culturales que vayan en beneficio de nuestras comunidades. En este mismo sentido se mantiene comunicación con la Red Nacional de Bibliotecas.

Objetivos estratégicos

- Lograr una respuesta positiva de todas y cada una de las diferentes instituciones relacionadas con actividades cívico-culturales.
- Cumplir el calendario cívico anual.
- Coordinar las actividades propias de las bibliotecas públicas municipales.
- Ampliar los espacios e instalaciones de los edificios donde funciona la biblioteca.
- Dotar a las bibliotecas de computadoras y áreas infantiles.
- Apoyar y colaborar con todos los eventos sociales y culturales, deportivos y cívicos.
- Dar realce e impacto cultural a los edificios antiguos.
- Embellecer la ciudad con adornos alusivos a las fechas conmemorativas.

Líneas de acción

- Convocar a las diferentes instituciones con la debida anticipación para planear y distribuir comisiones.
- Solicitar capacitación a la Red Nacional de Bibliotecas.
- Solicitar permiso y autorización así como recursos financieros para la remodelación de los edificios donde funciona la biblioteca.
- Convocar a la Secretaría de Cultura de Gobierno del estado para la realización del proyecto.

Metas

- Difundir la vida y obra de los personajes santiagueros que han trascendido a nivel nacional e internacional.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer la vida y obra de estos personajes.

- Crear un comité para el rescate del edificio que construido para la biblioteca municipal.
- Alcanzar un 40 por ciento más del servicio que brindan las bibliotecas a la ciudadanía.
- Equipar y modernizar las bibliotecas rurales con la más alta tecnología mediante el apoyo de la red nacional de bibliotecas.
- Impulsar la cultura musical en nuestra comunidad.

5.5. SISTEMA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El fortalecimiento municipal estaría incompleto si no lleva su necesario complemento de lo más avanzado de los sistemas de informática y desarrollo tecnológico en lo que se refiere a equipo digital.

Diagnóstico

Los servicios que ofrece el municipio son importantes consumidores de tiempo. Si el tiempo es oro, entonces estamos haciendo gastar a nuestros usuarios una valiosa riqueza. Los tiempos de espera por cualquier trámite es el embudo por donde se va ese tiempo.

Tan sólo con modificar alguna parte del sistema administrativo y apoyarlo con un modesto soporte tecnológico el servicio sería reconocido y nuestros clientes serían gente satisfecha.

Sin embargo, el 60 por ciento de nuestros equipos de cómputo, como efectos de su edad y uso, está siendo atacado por descomposturas de los discos duros, desperfectos en los componentes periféricos y en combinación con los equipos obsoletos hace que la plataforma no presente un alto grado de

seguridad y desempeño de las actividades de cada uno de los departamentos. Todo ello repercute en los otros subsistemas que dan servicio a nuestros usuarios.

Fortalezas y oportunidades

Los desfasamientos tecnológicos devienen como una oportunidad para llevar a cabo una amplia modificación técnica y se pueda adquirir nuevos software e introducir sistemas de alta potencia diseñados en Visual Studio 2005 utilizando como servidor de base de datos SQL Server 2005 con los que se pueda tener una mejor sistematización de todos los servicios que se proporcionan en este H. Ayuntamiento, pero especialmente el municipio de Santiago Papasquiaro se abriría al mundo.

Objetivos estratégicos

- Analizar cada uno de los equipos de todos los departamentos.
- Identificar cada uno de los principales problemas para la actualización y desarrollo de nuevos sistemas.

Líneas de acción

- Sustituir los equipos obsoletos por otros de nueva generación de acuerdo a nuestras necesidades.
- Actualizar los servidores y equipos existentes.
- Integrar una INTRANET en el que se integren todas las dependencias.

Metas

- Reemplazar, al menos, 20 equipos obsoletos.
- Adquirir equipo con el mejor proveedor en términos de soporte tecnológico,

garantía y costo.

CAPITULO VI **FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO**

6.1. FINANZAS SANAS

Un nuevo federalismo resulta necesario para que todos los mexicanos seamos fortalecidos. Un federalismo que contribuya a fortalecer la soberanía de los estados, la autonomía de los municipios y hacer más transparentes las responsabilidades del gobierno federal; en particular las de beneficio social y económico.

Las y los ciudadanos mexicanos tenemos como objetivo primordial sumarnos a la promoción y divulgación de ese nuevo federalismo. La ansiada integración nacional está asentada en ayuntamientos más fuertes, más autónomos y más democráticos para que sean base y estructura de gobiernos estatales fuertes.

Lograr una más justa distribución de los recursos entre los tres niveles de gobierno y conceder más atribuciones, responsabilidades y capacidad real de decisión a los estados y a los municipios es el fin esencial de ese nuevo federalismo en que todos estamos comprometidos a lograr, para que así los potenciales conflictos no sean tan radicales y puedan solucionarse oportunamente.

Las demandas sociales aumentan a medida que va creciendo la población. Es por eso que tenemos que participar todos para lograr avanzar en el ámbito de la soberanía y la libertad para poder actuar libremente y dar, de esa manera,

respuesta a las inquietudes y aspiraciones de la ciudadanía santiaguera.

6.1.1. SISTEMAS DE CALIDAD

Objetivo estratégico.

Implementar en la administración pública municipal un modelo administrativo de calidad en el servicio.

Líneas de Acción:

- Buscar la calidad en las acciones, la mejora de la productividad y el menor costo, desarrollando un programa de calidad en el servicio.
- Establecer programas de capacitación a los empleados públicos relativos a la importancia de la transparencia.
- Conformar Comités de Calidad en todas las Direcciones e impulsar la formación de equipos de mejora.
- Establecer el Sistema General de Indicadores de Desempeño de Procesos.
- Participar en la certificación de procesos a través de programas de ISO9000.
- Mejorar, actualizar y estandarizar todos los procesos de trabajo del Ayuntamiento.
- Establecer un programa de capacitación integral para todo el personal del Ayuntamiento, basado en una adecuada detección de necesidades de capacitación.

6.1.2. LA MODERNIZACIÓN

Objetivo Estratégico.

Implementar mecanismos tecnológicos y operativos que permitan al Ayuntamiento prestar mejores y más rápidos servicios y trámites a los habitantes del Municipio.

Líneas de Acción.

- Desarrollar e implementar tecnologías de información y comunicaciones que redunden en mejores herramientas de trabajo, controles operativos efectivos y economías para el Ayuntamiento, además de servicios y trámites más ágiles y rápidos para la ciudadanía.
- Usar las herramientas tecnológicas para eliminar en la medida de lo posible en los trámites municipales, la solicitud de requisito que sean proporcionados por otras dependencias municipales, haciendo el trámite más fácil para el ciudadano.
- Desarrollar más y mejores interfaces tipo gobierno electrónico (en Internet, telefónicas o kioscos) que operadas por los propios habitantes del Municipio, les permita acceder o solicitar servicios que proporciona el Ayuntamiento de Mérida de manera rápida y eficaz.
- Orientar el desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones al desarrollo de interfaces tipo gobierno electrónico (en Internet, telefónicas o kioscos) que operadas por los propios habitantes del municipio, les permita iniciar y concluir trámites municipales de manera rápida y eficiente en apego al marco legal vigente.
- Desarrollar tecnologías de información orientadas al uso de sistemas de información geográficas que permitan al Ayuntamiento planear y prestar de manera más eficiente obras y servicios municipales.
- Contribuir con tecnologías de información y comunicaciones al cumplimiento de la Ley de Transparencia Estatal, de modo que los habitantes del Municipio

tengan accesos rápidos y seguros a la información referente a la administración y operación del Ayuntamiento.

- Difundir a la ciudadanía de manera oportuna el contenido del Plan Municipal de Desarrollo.
- Adaptar la página web del Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro a texto magnificado para que pueda ser consultado por personas con discapacidad visual.

6.1.3. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Objetivo Estratégico.

Administrar eficientemente las finanzas públicas del municipio bajo un esquema de fortalecimiento de los ingresos propios y transparencia en el gasto.

Líneas de Acción.

- Mantener la tendencia de captación de mayores ingresos propios del municipio, en combinación con un gasto de inversión estable y la moderación de los niveles de deuda.
- Destinar una buena porción del presupuesto a programas de inversión.
- Mantener un sistema presupuestario orientado a resultados, ágil, transparente, auto evaluable, flexible y oportuno en su aplicación, sólido y ordenado, claro en su normatividad, difundido y comprometido con la sociedad.
- Determinar, en función de la evaluación correcta de las necesidades, objetivos y programas coherentes.
- Mantener el Sistema Integral de Contabilidad de Fondos que incluye el registro contable y presupuestal de ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio del municipio para la consecución de sus fines.

- Adecuar el marco legal en materia fiscal, para facilitar y brindar seguridad jurídica al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Revisar, actualizar y adecuar permanentemente las cuotas de derechos por servicios prestados.
- Obtener las mejores condiciones para el manejo de la deuda pública y de los diversos fondos y fideicomisos existentes.
- Fortalecer los vínculos con el Estado y la Federación, mediante la colaboración en materia recaudatoria.
- Implementar campañas en los diversos medios de comunicación para incentivar al ciudadano al pago de sus impuestos y derechos municipales.

6.1.4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo Estratégico.

Mantener informados a los habitantes del municipio de Mérida del estado que guardan las finanzas públicas municipales en cuanto a ingresos, egresos, patrimonio, deuda; así como del presupuesto.

Líneas de Acción.

- Informar sobre los ingresos y egresos municipales y la deuda pública.
- Integrar oportunamente la cuenta pública, para evaluar las acciones de gobierno, planear y programar líneas de acción.
- Lograr espacios para la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto.
- Publicar oportunamente en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, los decretos y acuerdos de aprobación de las Leyes de Ingresos, Hacienda y del Presupuesto de Egresos.

- Mantener informados a los proveedores y a la ciudadanía en general de las operaciones realizadas entre éstos y el municipio de Santiago Papasquiaro.
- Promover y presentar propuestas para el "Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

6.1.5. ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Objetivo estratégico:

Consolidar los procesos que faciliten y estimulen el cumplimiento de las obligaciones fiscales para con el Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro.

Líneas de Acción:

- Facilitar e incentivar al ciudadano a cumplir con sus obligaciones, informando también del estado que guarda el cobro de impuestos y los egresos.
- Consolidar un proceso de simplificación de trámites hasta llegar al sistema de ventanilla única.
- Revisar de manera exhaustiva la tramitología del municipio a fin de simplificar los trámites, acortar sus requisitos y hacer los procesos más ágiles y rápidos.
- Difundir por diversos medios cuáles son los trámites y obligaciones fiscales establecidos en las Leyes Fiscales del Municipio de Mérida.
- Implementar facilidades para efectuar trámites y pagos vía Internet.
- Efectuar campañas de promoción para estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

6.1.6. PREDIAL

Diagnóstico

Un municipio con finanzas sanas es un municipio fuerte. Por ello, la parte medular de la generación de ingresos para el municipio consiste en la

captación, en tiempo y forma, del impuesto predial. Sin embargo, para muchos esta contribución no forma parte de su cultura. Frente a estas incomprendiciones surge la necesidad de implementar un nuevo sistema, basado en tecnología digital, que ayude a la actualización del padrón catastral con la firme intención de detectar aquellas superficies construidas no reportadas y que no causan impuesto, al mismo tiempo permita reactivar y lograr la captación del rezago en el impuesto predial.

Analizando el padrón de contribuyentes de los últimos seis años se puede observar el comportamiento que ha seguido en cuanto a actualización y recuperación del impuesto predial. El número de claves catastrales desde el año 2002 al 2007 indican el grado de actualización que ha sufrido el padrón catastral durante el citado periodo. Si bien año con año ha existido un incremento, este ha sido mínimo, mas por razones políticas, que por razones económicas.

El comportamiento de la captación de impuesto predial nos permite afirmar, también, que año tras año se va generando un porcentaje considerable de rezago.

Fortalezas y oportunidades

Instalar el sistema satelital va a permitir tener un padrón catastral confiable, actualizado, preciso y dinámico que fortalecerá el manejo de información del municipio.

El ofrecimiento de descuentos en recargos sobre rezagos de adeudo de predial brindará la oportunidad al municipio de aumentar la captación de recursos así como a los deudores de saldar su cuenta con un menor desembolso. De igual manera la posibilidad de realizar pagos diferidos sobre adeudos de predial

permite a los contribuyentes congelar el adeudo y saldarlo sin que aumente el monto así como al municipio recuperarlo a corto plazo.

Objetivos estratégicos

- Aumentar los ingresos propios del municipio para lograr finanzas sanas.
- Implementar un sistema catastral basado en información e imágenes satelitales.
- Adquirir equipo de cómputo y capacitar al personal sobre el manejo de la información catastral.
- Elevar la tasa de cobranza de adeudo de predial
- Otorgar descuentos en recargos sobre rezago
- Ofrecer a los contribuyentes convenios para pagos diferidos
- Incrementar la cobranza de multas federales no fiscales
- Revisión de los mapas digitales para validar que cumplan con las normas técnicas establecidas

Líneas de acción

- Gestionar los apoyos necesarios ante las autoridades correspondientes del Gobierno del estado.
- Presentar solicitud de asesoría a Gobierno del Estado
- Adecuar un lugar para instalar el equipo de cómputo con el que se va a trabajar
- Solicitar análisis tarifario del padrón catastral.
- Publicar los descuentos que se determinen y enviar notificaciones de adeudos por sector.
- Identificar claves catastrales con mayor monto de adeudo y efectuar convenio de pago.
- Localización de deudores para notificar el adeudo y requerir el pago.

- Contratar personal para llevar a cabo la cobranza
- Firmar convenios con el ejecutivo estatal para la colaboración de la recaudación, vía sistemas de vanguardia.
- Elevar el padrón catastral.

Metas

- En el transcurso del año 2008-2009 instalar el sistema satelital.
- Tener la oficina y el equipo de cómputo con el que se va a trabajar
- En el mes de diciembre del año 2007 contar con la actualización de los valores catastrales para iniciar en enero de 2008
- Disminuir el rezago en los sectores con mayor adeudo
- Recuperar, mediante pagos deferidos, el adeudo de los causantes de predial
- Recuperación del adeudo antes del término del plazo legal para cobranza
- Digitalización al 100% de las colonia de la cabecera municipal
- Recaudación al 100% del impuesto predial
- Afiliar al padrón catastral todas las propiedades ejidales y comunales con fundo legal

CAPITULO VII PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

7.1. COPLADEM

El Plan de Desarrollo Municipal está relacionado con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Éste, a su vez, es el órgano por medio del cual se incorpora al Sistema Estatal de Planeación Democrática con el propósito fundamental de sumar esfuerzos con el Gobierno del estado y los sectores sociales, económicos, políticos para el desarrollo del municipio.

Unidad de control y evaluación

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal organizará en su seno la Unidad de Control y Evaluación con el objeto de controlar y evaluar las acciones de la administración municipal, de los programas y proyectos que se ejecuten con recursos propios y de aquellos que se lleven a cabo con recursos federales, estatales y los transferidos en coordinación con el marco del convenio único de Desarrollo Municipal.

Esta unidad tiene en el órgano de control municipal su instancia operativa y de información, así como su lugar de concertación de acciones en la materia con el Gobierno federal y el estatal. Por lo que las funciones básicas serán las siguientes:

- Llevar la gestión municipal estableciendo los controles y metodologías para obtener y evaluar la información.
- Proporcionar la información que sea requerida.
- Controlar la ejecución del plan, programas y proyectos así como medidas de solución a problemas que se detecten.
- Evaluar antes de su ejercicio, los programas presupuestos y proyectos que se formulen de acuerdo con los principios, objetivos y prioridades del plan de desarrollo municipal.
- Establecer los mecanismos necesarios y suficientes que garanticen el seguimiento del desempeño del plan con el fin de cuantificar y medir los resultados que se obtengan.
- Fungir como instancia de coordinación entre el gobierno federal y estatal.
- Fiscalizar y supervisar a través de la instancia operativa de la unidad de control municipal la planeación, ejecución y entrega de la obra pública municipal.

- Auditar, a través de la instancia operativa, a otras dependencias municipales cuando así convenga y lo ordene el Ayuntamiento.

Estructuras de la unidad de control y evaluación del COPLADEM

- Un coordinador que será el titular de esta unidad y designado por el presidente municipal, en su calidad de presidente del COPLADEM.
- Un representante del órgano de planeación estatal.
- El Síndico Municipal.
- El regidor de hacienda.
- El regidor de obra pública.

7.2. CONTRALORÍA MUNICIPAL

Diagnóstico

La rendición de cuentas encarna un derecho fundamental del ciudadano y una obligación de sus representantes en la corresponsabilidad del ejercicio democrático de la administración pública. Su implementación es uno de los principales instrumentos para garantizar que los responsables de secretarías, programas y proyectos cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de la ciudadanía. Además de su contenido democrático, la rendición de cuentas es también un recurso técnico de la gestión pública que proporciona información sistemática y útil para el seguimiento, evaluación, control y rectificación de resultados en el desempeño administrativo.

Fortalezas y Oportunidades

Garantizar la eficiencia en el manejo de las finanzas públicas y la evaluación del impacto de los planes y programas a implementar, sobre todo sentar las bases de una administración que recién comienza, es algo fundamental para

su arranque y operación.

Objetivos estratégicos

- Fomentar la confianza y credibilidad de la población en la acción y obra de gobierno, encausando la cooperación y conjunción de esfuerzos de todos los santiagueros. Su funcionamiento estará basado en un banco de datos que concentre la información generada por los distintos programas y facilite, de manera integral y coordinada, la toma de decisiones entre los responsables.
- Mejorar de manera continua el desempeño de la administración pública, favorecer una asignación de los recursos más eficiente y propiciar una cultura de la gestión orientada a resultados.
- Identificar y recomendar alternativas para la evaluación permanente de los programas, dar seguimiento a la operación de la función pública, fortalecer la participación social, e instrumentar la rendición pública de cuentas.

Líneas de Acción

- Evaluación de cada programa.
- Efectividad y relevancia de la gestión.
- Retroalimentación en la asignación de recursos, rendición de cuentas a la ciudadanía y control social.
- Utilidad y oportunidad para la toma de decisiones.
- Sencillez, verificabilidad, accesibilidad y carácter público de la información empleada y generada.
- Integralidad y uniformidad en la información proveniente de fuentes oficiales.
- Divulgación y participación ciudadana.
- Objetividad y transparencia.

Metas

La actual administración se propone realizar dos tipos de evaluación y seguimiento con la participación de los responsables de las áreas administrativas del gobierno municipal. Las cuales serán cada 2 meses para todas las líneas de acción.

- **Indicadores de gestión.** Estiman el cumplimiento de los objetivos trazados en tiempo y forma (eficacia), así como la racionalidad en el uso de los recursos financieros (eficiencia).
- **Indicadores de resultado.** Miden la cobertura y alcances de cada programa.
- **Indicadores de impacto.** Evalúan el efecto que genera en la población la aplicación de la política pública.

7.3. COMUNICACIÓN SOCIAL

Toda acción del gobierno será transparente. Porque esa es y será su política. Transparentar la gestión pública, así como sus hechos es proporcionar la apertura y el derecho que toda persona tiene al acceso a la información generada, administrada o en posesión de las dependencias y entidades de la administración municipal.

Las nuevas realidades se sustentan con una buena comunicación. Con ello, expresamos nuestra prioridad de encontrar las mejores decisiones para seguir contribuyendo al fortalecimiento de las óptimas relaciones entre sociedad y gobierno. Con esta comunicación mutua, construiremos una nueva forma de gobierno municipal.

Diagnóstico

La transparencia de las acciones del gobierno municipal, así como el principio

fundamental de la rendición de cuentas a la ciudadanía son los compromisos diáfanos por los que sustentamos la honestidad de los servidores públicos. También, con ello, contribuimos a la consolidación de nuestra democracia, promovemos la apertura informativa y garantizamos la adecuada salvaguarda de los datos personales en poder de las entidades públicas.

Refrendamos, manteniendo la medida necesaria, que la comunicación de nuestro quehacer cotidiano, es la mejor y la más importante alternativa de acción social, que permite crear condiciones para establecer una nueva relación de confianza y credibilidad entre la entidad pública municipal y nuestra sociedad local.

Fortalezas y oportunidades

Cuanto más fuertes sean nuestros lazos de comunicación, sin asomo de dudas, no sólo se incentivarán las prácticas democráticas de la sociedad, como una forma de vida; sino que también se articulan los inalienables derechos humanos. Mantener informada a la sociedad de manera permanente, oportuna y objetiva sobre el desarrollo y avance de los programas y acciones del gobierno municipal son acciones que nos harán más fuertes, pero también son una oportunidad para sostener una relación transparente y de respeto con los poderes ejecutivo, judicial y los otros gobiernos municipales.

Objetivos estratégicos

- Mantener informada a la sociedad de manera permanente, oportuna y objetiva sobre el desarrollo y avance de los programas y acciones del gobierno municipal.
- Poner a disposición de la ciudadanía la información pública de los programas y acciones ya realizados del gobierno municipal.

- Contribuir a formulación de los estándares de calidad para la sistematización de la información pública.

Líneas de acción

- Elaborar y presentar el Informe Anual de la Gestión del Gobierno Municipal.
- Identificar y fortalecer los lazos de vinculación formal con los poderes legislativo y judicial, los gobiernos municipales, instituciones educativas y sociales, así como los medios de comunicación.
- Impartir tres talleres-seminarios de capacitación avanzada a funcionarios de enlace del gobierno municipal en procesos de gestión y manejo de estándares de calidad de la información.
- Realizar 3 campañas de promoción del uso del servicio de información pública, entre asociaciones de padres de familia, agrupaciones de trabajadores, colegios de profesionistas, organizaciones sociales, e instituciones de educación de los diferentes niveles.
- Impartir tres talleres-seminarios de capacitación en archivística con el propósito de crear un sistema de administración documental.
- Rediseñar la pagina WEB en Internet, que incluya información que pueda ser escuchada y fotografías que permitan al ciudadano enterarse de las actividades de la administración, facilitando con esta herramienta que la distancia, entre el ciudadano y el gobernante.
- Crear la capsula informativa municipal, un espacio de radio y televisión con duración de 3 minutos, que permita al ciudadano enterarse de las actividades de la administración.

7.4. DESARROLLO SOCIAL

Este desarrollo será alcanzado cuando todos los estratos económicos hayan

mejorado sustancialmente el nivel de vida, razón por la cual el progreso solo se concibe cuando la sociedad está generando las mismas oportunidades de mejoría económica, social y cultural para todos. El proyecto para este desarrollo es impulsar técnicas administrativas, construyendo un municipio de atracción turística.

La sociedad mexicana en general y, la santiaguera en particular, requieren construir una visión con futuro de su bienestar social. El ejercicio debe formar parte de las responsabilidades tanto del Gobierno Municipal, como de la sociedad. La construcción de plataformas que brinden opciones en materia social requiere ir más allá de las voluntades del trienio que emprendemos. Requiere de sostener una imagen objetivo para la construcción ahora, del Santiago que queremos mañana.

Las proyecciones o estimaciones sobre el futuro del país, pero sobre todo de la región, nos introduce al mundo de la incertidumbre, en particular cuando se plantean lapsos muy amplios, sin embargo, es necesario la realización de diferentes propuestas de largo plazo.

El Santiago Papasquiaro de hoy exige la generación de empleos bien remunerados, mayores opciones para abatir el fenómeno de la migración. Hoy el bono poblacional indica que la economía mexicana crecerá por arriba de lo esperado, sin embargo, la gran mano de obra de que disponemos es igualmente proclive a la migración, por ello el municipio de Santiago Papasquiaro se debe ocupar de la generación de los empleos necesarios para los próximos años.

Debido a que la generación de empleos y los niveles de calidad de vida son sensibles al comportamiento de la economía, el municipio de Santiago

Papasquiaro se consolidará verdaderamente como uno de los polos de desarrollo de la región del Noroeste y del estado, es por ello que el nuevo gobierno encabezado por el C. José Manuel Rivera Carrasco se ha dado a la tarea de darle vida a las cadenas productivas de la región y con ello integrar a todo el territorio al eslabón del crecimiento económico y la generación de empleos.

De ahí la importancia de fortalecer las instituciones políticas, de impulsar su desarrollo a partir de la pluralidad prototípica de las sociedades modernas: pluralidad religiosa, pluralidad política y pluralidad cultural. Es alentador imaginar un Santiago Papasquiaro capaz de encauzar y solucionar sus diferencias políticas a través de la vida partidaria y de los sistemas de representación tradicionales que, a la par, vea crecer a las nuevas generaciones, con sus nuevas soluciones y mejores modelos de convivencia.



**H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro, Durango.
2007 – 2010**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Equipo responsable:

C. JOSE MANUEL RIVERA CARRASCO
Presidente Municipal

C. PROF. JOSE RENE QUIROZ MARTINEZ
Sindico Municipal

C. MVZ. SEVERO VIRREY MEZA
Primer Regidor

C. MANUEL DE JESUS UNZUETA BARRAZA
Segundo Regidor

C. DOMINGO SAPIEN SOTO
Tercer Regidor

C. LIC. ALDO AVITIA ROMO
Cuarto Regidor

C. PROF. ISRAEL NUÑEZ RAMIREZ
Quinto Regidor

C. DRA. MARIA AIDA CONTRERAS CHACON
Sexto regidor

C. ALMA CARRERA SILVA
Séptimo Regidor

C. LIC. GABRIEL CARDOZA HURTADO
Octavo Regidor

C. ING. ANTONIO VIRREY RODRIGUEZ
Noveno Regidor

Coordinador.

C. ING. PEDRO DEL CAMPO UNZUETA
Director de Desarrollo Social

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Riva palacio # 19
Col. Centro, CP 34600
Santiago Papasquiaro, Dgo.
Tel: 01 (674) 862-0727

Hecho e impreso en México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACIONES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2008



MUNICIPIO	PARTICIPACIONES FEDERALES	FONDO ESTATAL	I.E.P.S. GASOLINA Y DIESEL	FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TOTAL
1 CANATLAN	1,979,729.91	26,477.60	40,879.64	925,121.82	2,972,208.97
2 CANELAS	464,514.17	847.46	7,129.70	128,932.12	601,423.45
3 CONETO DE COMONFORT	479,926.02	186.47	7,391.21	135,802.61	623,306.31
4 CUENCAMÉ	2,073,619.24	2,566.38	43,886.61	986,411.11	3,111,350.58
5 DURANGO	31,621,895.90	816,430.85	720,213.99	16,598,205.85	49,756,746.59
6 SIMÓN BOLÍVAR	17,991,991.60	123.69	14,086.73	301,578.98	1,077,061.28
7 GÓMEZ PALACIO	2,053,688.27	151,076.30	415,253.22	9,597,106.77	28,155,427.89
8 GUADALUPE VICTORIA	772,701.35	22,919.96	44,356.52	1,010,341.19	3,131,305.94
9 GUANACEVI	476,689.99	1,452.31	14,905.83	322,219.99	1,111,279.48
10 HIDALGO	519,252.42	647.08	7,275.82	132,619.49	617,232.38
11 INDE	7,520,996.48	83,393.82	8,051.70	152,033.37	680,051.15
12 LERDO	1,493,958.02	9,069.87	175,842.71	4,071,588.66	11,851,821.67
13 MAPIMÍ	1,837,604.27	2,952.27	31,873.46	722,977.95	2,257,879.30
14 MEZQUITAL	870,505.10	51.33	41,370.84	947,655.79	2,829,583.17
15 NAZAS	1,189,297.10	6,299.32	17,446.40	383,424.14	1,271,324.31
16 NOMBRE DE DIOS	741,760.08	743.09	24,387.86	545,794.77	1,765,779.05
17 OCAMPO	827,742.32	1,809.98	15,367.85	290,640.92	1,046,788.43
18 EL ORO	489,072.81	1,809.98	7,883.47	330,949.93	1,175,870.08
19 OTÁEZ	886,180.92	5,089.28	17,134.34	143,177.37	639,933.65
20 PÁNUCO DE CORONADO	755,756.19	1,610.13	14,471.68	374,599.65	1,283,004.19
21 PENÓN BLANCO	1,569,696.06	4,434.42	32,737.03	739,555.38	2,346,422.89
22 POANAS	2,898,828.27	2,479.07	64,752.64	1,484,531.53	4,450,591.51
23 PUEBLO NUEVO	850,462.98	2,450.84	16,291.26	353,956.64	1,223,161.72
24 RODEO	460,223.09	730.98	6,703.78	117,428.76	585,086.61
25 SAN BERNARDO	1,357,111.27	4,707.99	27,259.62	808,354.11	1,997,432.99
26 SAN DIMAS	553,977.23	642.17	9,305.35	184,620.96	748,545.71
27 SAN JUAN DE GUADALUPE	836,509.44	3,755.79	15,536.34	335,141.56	1,190,943.13
28 SAN JUAN DEL RÍO	393,735.51	866.74	4,743.07	63,441.79	462,787.11
29 SAN LUIS DEL CORDERO	384,440.90	1,153.95	4,172.08	46,832.83	436,599.76
30 SAN PEDRO DEL GALLO	581,456.64	1,506.34	10,046.18	203,489.07	796,508.23
31 SANTA CLARA	2,685,287.41	20,468.10	57,548.20	1,309,144.77	4,072,448.48
32 SANTIAGO PAPASQUIIRO	592,433.52	66.95	10,634.09	218,343.12	821,477.68
33 SUCHIL	1,706,127.89	3,434.72	36,071.28	815,887.23	2,561,521.12
34 TAMAZULA	869,754.46	4,999.24	16,792.00	365,743.64	1,257,289.34
35 TEPEHUANES	1,347,622.87	1,053.49	27,790.10	626,801.90	2,003,068.36
36 TLAHUALILÓ	651,755.99	251.35	12,004.67	251,624.06	915,636.04
37 TOPIA	1,332,891.91	7,801.60	28,692.14	649,671.64	2,818,857.29
38 VICENTE GUERRERO	1,641,215.01	6,249.33	33,887.61	764,106.38	2,445,558.33
39 NUEVO IDEAL	96,821,784.49	1,196,078.60	2,097,603.36	47,561,381.00	147,376,957.32
TOTALES:					

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO

C.P. MARIO ALBERTO GUERRERO NEVÁRREZ

